

GRUPO DE ACCIÓN COMUNITARIA



# LA CAÑADA RESPONDE

IMPACTOS PSICOSOCIALES DERIVADOS  
DEL **CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO**



GRUPO DE ACCIÓN COMUNITARIA

# LA CAÑADA RESPONDE

---

IMPACTOS PSICOSOCIALES DERIVADOS  
DEL **CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO**

# La Cañada responde

Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico

Este informe ha sido posible gracias al impulso de las personas que componen el vecindario de la Cañada. Agradecemos la organización de la Plataforma Cívica por la luz, así como a las organizaciones que participan en la demanda colectiva por apoyar el trabajo de investigación pericial mediante el que se ha elaborado el presente documento..



sir[a]

## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Gabriela López Neyra  
Andrea Galán Santamarina  
Pau Pérez Sales

## AUTORÍA:

Esther Fraile Julián  
Gabriela López Neyra  
Andrea Galán Santamarina  
Raluca Cosmina Budian  
Lucas Gervás Baldasano  
Sebastián Rodríguez Ortega

## COLABORACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN:

Sara López Martín  
Patricia Orejudo Prieto de los Mozos  
Paula Sebastián Gascón  
Lucía Cortés Calleja  
Lluís Elías Noya  
David Collada

## FOTOGRAFÍAS E INFOGRAFÍAS:

Sebastián Rodríguez Ortega

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN: ART&PRESS

**CITA RECOMENDADA:** Grupo de Acción Comunitaria (2023). La Cañada responde. Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico. Irredentos Libros.

Publicado en Madrid. Mayo 2023.

# Índice de contenidos

Resumen ejecutivo .....	5
Prólogo: .....	7
¿Por qué responde la Cañada? .....	7
1. La Cañada Real de Galiana: una historia de resistencia .....	9
Breve historia de la Cañada Real .....	11
Vulneraciones de derechos en Cañada antes del corte de suministro eléctrico.....	13
2. Objetivo y metodología del informe .....	21
¿Para qué?: Objetivo del informe .....	23
¿Cómo?: Metodología de la investigación .....	23
3. A quien pertenecen las voces.	
Situación de la población entrevistada respecto al corte de la luz .....	29
Género, edad y grupo poblacional de la muestra .....	29
Tiempo de residencia en la Cañada y características de la vivienda.....	30
Infancia: género y edad .....	31
Situación de la población entrevistada respecto al corte de la luz .....	31
4. Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico.....	33
Impactos en las funciones básicas para la supervivencia .....	35
Impactos socioeconómicos .....	37
Impactos en la salud .....	40
Impactos en la identidad y la percepción de control sobre la vida.....	42
Impactos comunitarios.....	46
Una aproximación a los impactos en la infancia .....	49
5. Resumen de resultados .....	53
6. Conclusiones y recomendaciones .....	57
Principales conclusiones del informe .....	59
Recomendaciones.....	62
7. Referencias bibliográficas .....	63



Imagen 1. Mujeres de la Cañada respondiendo a la encuesta

## Resumen ejecutivo

La población de la **Cañada Real de Galiana** sufre de manera **sistemática** desde hace años **vulneraciones de derechos** que de manera progresiva han ido generando un **quiebre** en las personas que habitan ese espacio. Desde el **año 2020** el vecindario se ha visto expuesto a la **privación de suministro eléctrico**. En este contexto, el presente informe tiene como objetivo evaluar los impactos que esta falta de electricidad está suponiendo en las personas que residen en el territorio.

A través de los resultados de esta investigación, basados en entrevista realizadas a población de los sectores 4, 5 y 6 de la Cañada Real de Galiana (144 personas adultas y 152 niños, niñas y adolescentes, se ha constatado que la privación de suministro eléctrico ha generado **impactos** en diferentes áreas: (1) las **funciones básicas** para la supervivencia se han visto deterioradas, esto incluye ámbitos como la alimentación, la higiene personal y las condiciones de vida en el hogar; (2) el ámbito **socioeconómico** debido a una percepción de empeoramiento de la situación económica en los hogares, aumento de dificultades en el ámbito laboral y una limitación en el acceso a medios digitales y la interacción social; (3) la **salud**, tanto a nivel **físico** debido al empeoramiento de patologías previas y a la generación de enfermedades directamente vinculadas con la falta de suministro, así como a nivel **mental o psicológico**, detectándose sintomatología grave como ideas de suicidio; (4) la **identidad y la percepción de control sobre la vida**, debido a que la falta de luz es considerada como un daño a la dignidad, a la imposibilidad de hacer planes de vida a futuro, y la percepción de desprotección debido a la prolongación en el tiempo de esta situación, pese a las acciones de defensa y resistencia llevadas a cabo por el vecindarios; (5) el **ámbito comunitario**, por el impacto en la cohesión vecinal entre la población de la Cañada.

Al mismo tiempo los resultados obtenidos específicamente respecto a los **niños, niñas y adolescentes** mostraron también impactos en la **salud física y psicológica**, así como en el ámbito **educativo, social y lúdico**.

El informe concluye que **la falta de luz está generando daños graves en la población de la Cañada** en diferentes esferas vitales, recalcando la **extrema gravedad** que tiene esto en el caso de los **niños, niñas y adolescentes**. Se señala la **responsabilidad** de las instituciones tanto por permitir esta situación, como porque continúe manteniéndose en el tiempo sin medidas eficaces y exigiendo la solución a la propia población de la Cañada o las organizaciones sociales. De este modo, los sectores afectados por el corte de suministro eléctrico de la **Cañada Real Galiana** reúnen un conjunto de **elementos contextuales, condiciones y prácticas ejercidas con responsabilidades institucionales** (por su aquiescencia o connivencia) con un objetivo punitivo o discriminatorio, que han provocado y provocan un sufrimiento físico y psicológico severo en la población, pudiendo considerarse la existencia de un **entorno torturante**.

Ante este contexto es necesario por un lado el **pleno cumplimiento de las sentencias** que condenan a diferentes instituciones y organismos estatales, así como, por otro lado, desde una mirada psicosocial, es prioritario **revertir los procesos de quiebre** de estos elementos de cohesión comunitaria que están provocando un daño en la salud mental comunitaria y en el bienestar psicológico de las personas y las familias.



Imagen 2. Paisaje del sector 6 de la Cañada.

# Prólogo:

## ¿Por qué responde la Cañada?

---

**JAVIER RUBIO GIL**, abogado del Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES) y de la Plataforma Cívica Luz Ya en Cañada Real.

Apagar el barrio más humilde de Madrid durante más de dos años constituye uno de los mayores atentados contra los Derechos Humanos en la historia reciente de España. El corte de luz para más de 4.000 personas – en su mayoría en situación previa de vulnerabilidad –, vulnera la dignidad de quienes sufren esta violencia institucional y atenta contra los fundamentos del orden político y la paz social.

Cañada Real, un barrio en construcción permanente a pesar del abandono de las distintas administraciones, es acosado por una especulación urbanística que busca su desalojo forzoso mediante el corte de luz y la creación de una imagen injuriosa de su población.

A pesar de todo, la movilización pacífica y la resistencia vecinal, ha conseguido el apoyo de numerosas organizaciones solidarias de la sociedad civil, dinamizadas por la “Plataforma Cívica Luz Ya en Cañada Real” comunicando a la población sus justas reivindicaciones: “Luz, Contratos y Mesa de Seguimiento”. Este impulso, ignorado por las administraciones con la única excepción del Defensor del Pueblo, ha llevado la causa de Cañada Real, entre otras instancias, hasta el Consejo de Europa con la primera Reclamación Colectiva por vulneración de la Carta Social Europea que ha enfrentado España (Reclamación nº 206/2022).

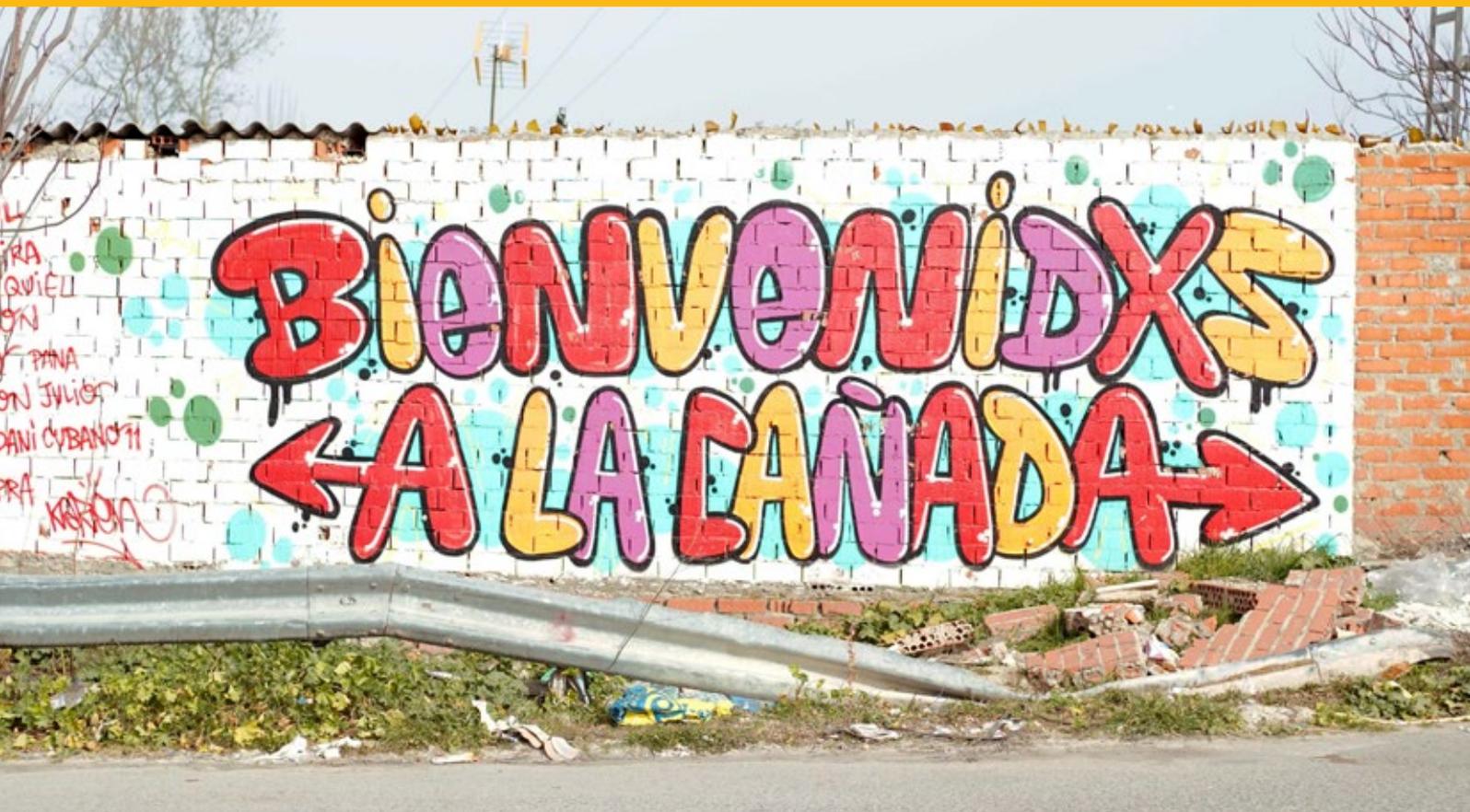
En esta jurisdicción internacional, las pruebas de las víctimas para demostrar la responsabilidad del Estado son abundantes: dictámenes del Defensor del Pueblo, partes de lesiones por quemaduras o ingresos por congelación de bebés y cuestionarios recabados por asociaciones vecinales y miembros de la Plataforma Cívica.

En este contexto solicitamos al Centro Sir[a] la documentación con rigor a través de un trabajo pericial de los diversos planos de afectación a las condiciones de vida que sufre la población de Cañada Real privada de suministro eléctrico. En el resultado final de este trabajo pericial, no solo se analiza el impacto en cuestiones como la salud física o el derecho a la educación, también se exploran facetas menos visibles como la estigmatización social, el deterioro de la alimentación, la represión y el desánimo de las víctimas de esta violación impune de los DDHH durante casi dos años y medio. Se estudia además el contexto histórico y social del conflicto. Su análisis se vertebra a través de conceptos como “mecanismos de quiebre” o “entorno torturante”, que aportan una mirada más completa de la situación en que se ha colocado a esta población, así como de la arbitrariedad de ciertos poderes públicos al permanecer pasivos durante largo tiempo ante esta cooperación para delinquir de poderes económicos especulativos y algunos poderes políticos.

En este informe se recogen algunos de los resultados de la pericial que se entregó al proceso en curso el pasado 15 de marzo y que se hará valer ante el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa como pericial experta. Servirá como un testimonio fundamental de esta infamia a las puertas de la metrópoli madrileña. Podemos concluir que representa una aportación decisiva para la defensa de los Derechos Humanos, el principio de legalidad y la democracia en España.

---

Imagen 3. Grafitis ubicados en el Sector 5 de la Cañada Real de Galiana.



01  
—

La Cañada Real de Galiana:  
una historia de resistencia

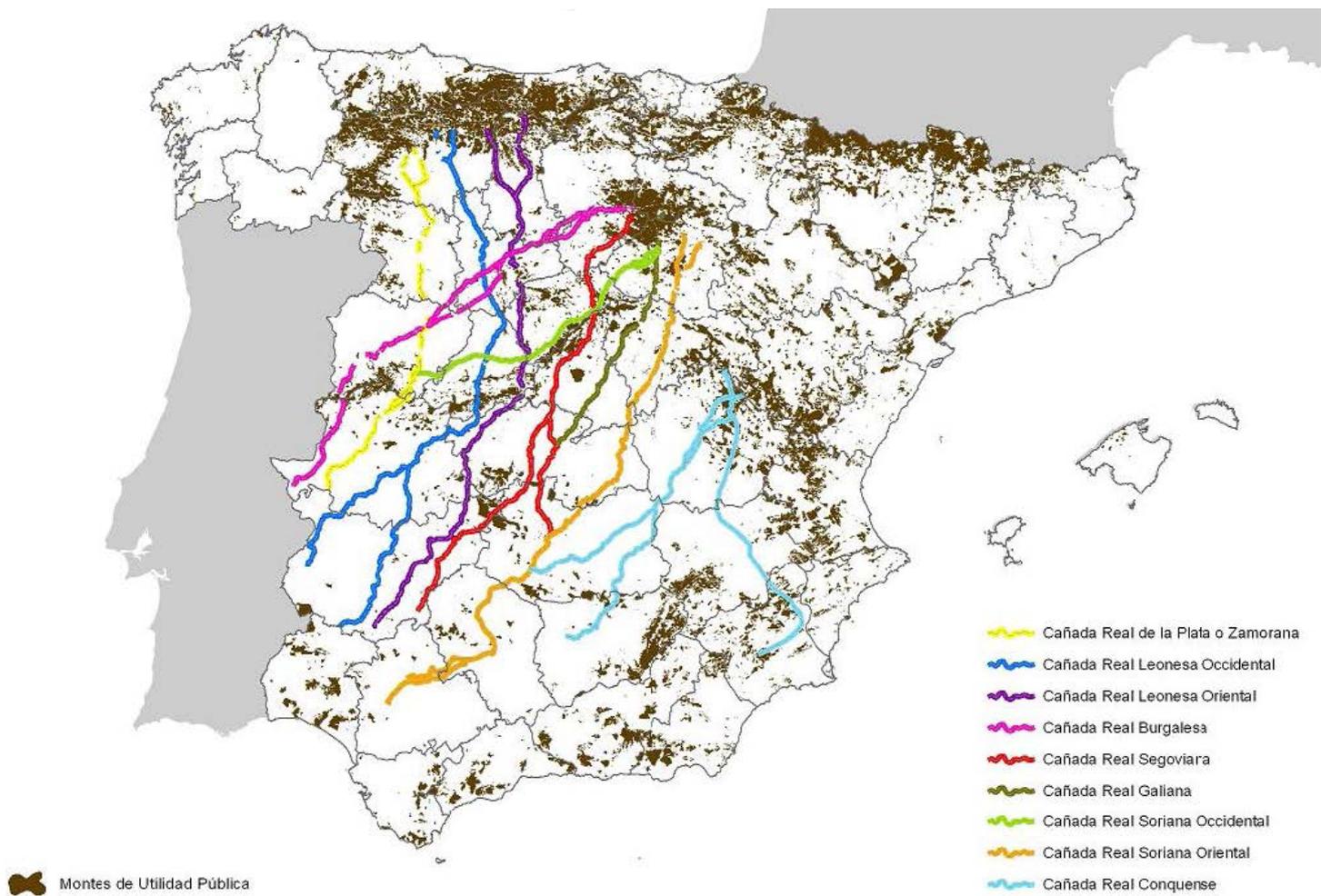


Figura 1. Mapa de las grandes Cañadas Reales de la Mesta y Montes de Utilidad Pública.

Extraído de: Subdirección General de Modernización de las Explotaciones. (2011). *La trashumancia en España. Libro Blanco.* Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

## 01

# La Cañada Real de Galiana

## Una historia de resistencia

### Breve historia de la Cañada Real

La Cañada Real Galiana, Cañada Real Riojana, Galiana o de las Merinas, es una de las 9 grandes Cañadas Reales que configuran la Red Nacional de Vías Pecuarias. Son **caminos dedicados a la ganadería trashumante**, que conectan lugares tradicionales de pastoreo en España y que tuvieron una enorme importancia durante la Edad Media. En el siglo **XV**, se calcula que más de cinco millones de animales eran trasladados cada primavera y cada otoño, en recorridos de hasta 600 kilómetros [1].

La Cañada Real Galiana comienza al sur de la provincia de la Rioja, en la Sierra Cebo-llera, y termina en la provincia de Ciudad Real, en el Valle de la Alcudia. En sus 400 km de recorrido atraviesa las comunidades autónomas de La Rioja, Castilla y León, la Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha. A su paso por la Comunidad Autónoma de Madrid, existe un tramo habitado de 14,6 km que recorre tres municipios diferentes: Coslada, Madrid y Rivas-Vaciamadrid.

A mediados del siglo **XX**, las Cañadas se fueron dejando de usar poco a poco. Algunos motivos fueron el abandono de la trashumancia tradicional, el crecimiento de los núcleos urbanos, el uso de vehículos como el ferrocarril o el camión para transportar el ganado, o la construcción de carreteras y otras infraestructuras en los caminos de pastoreo. Progresivamente diferentes personas – desde migrantes rurales, hasta migrantes recién llegados al país - fueron instalándose en los antiguos caminos. En el caso de la Cañada Real Galiana, llegaban atraídos por la cercanía de la ciudad de Madrid.

La **Cañada Real** se empieza a ocupar en los **años posteriores a la Guerra Civil Española** (1936-1939). **Grupos de campesinos** llegan huyendo de la destrucción de sus tierras de origen y encuentran aquí un suelo fértil y cercano al río que poder aprovechar. Asimismo, empresas yeseras y cementeras encuentran en la Cañada un suelo rico en materia prima, creando numerosos empleos para las personas recién llegadas.

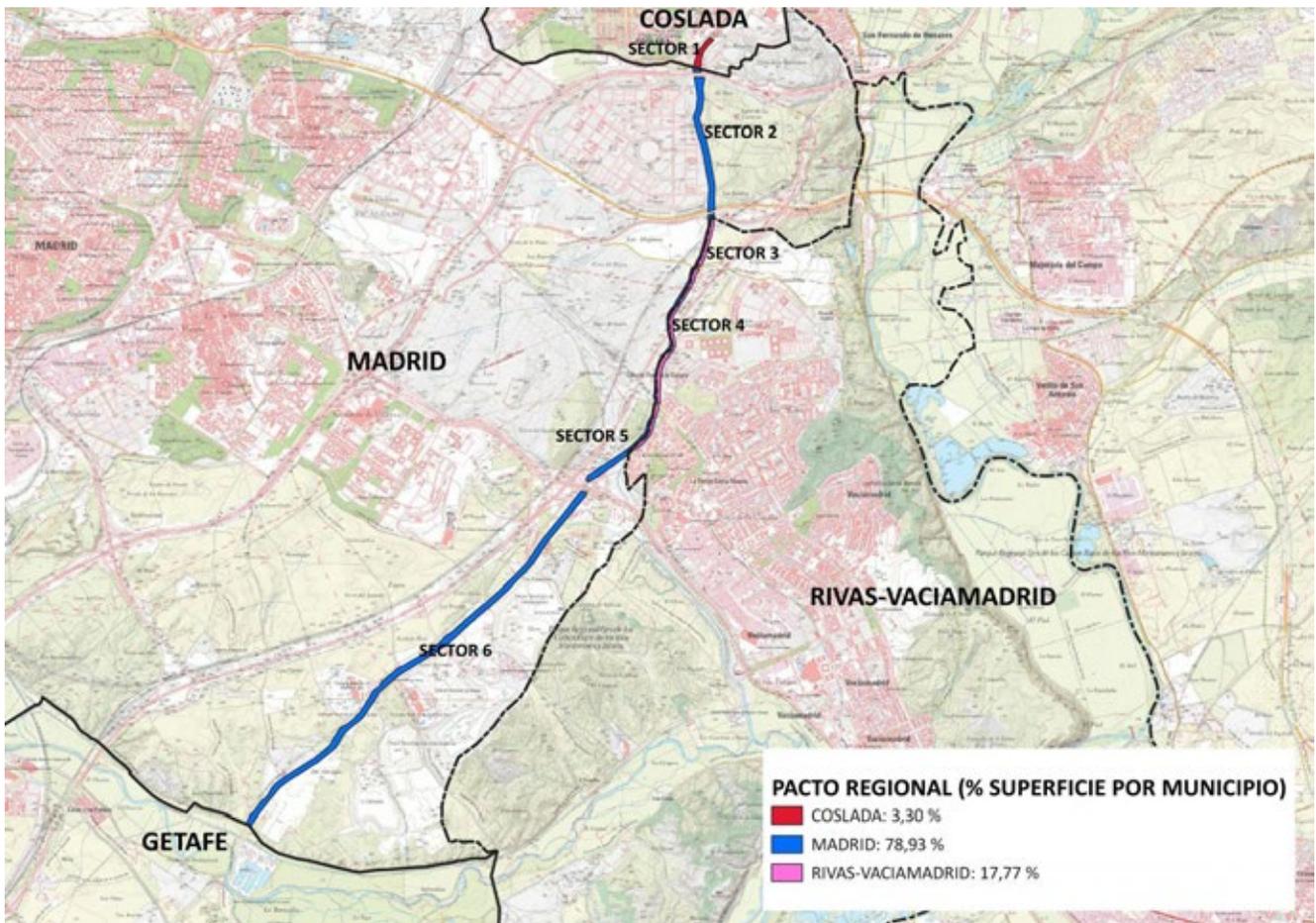


Figura 2. Mapa de la Cañada Real.

Extraído de: Comunidad de Madrid. (2017). Pacto Regional por la Cañada Real Galiana.

Con la Reforma Agraria de los años 60, se produjo una nueva oleada de **migrantes económicos de diversas zonas rurales** del país. Abandonaban sus pueblos con la esperanza de poder sumarse al desarrollo de las grandes ciudades y mejorar sus condiciones de vida. Cuando llegaban a Madrid muchas de estas personas terminaban viviendo en la Cañada Real.

Tras ambas oleadas, en 1975, había dos núcleos de población en la Cañada Real. En ambos la población era mayoritariamente española. El primero de ellos se encontraba en el actual Sector I, cercano al municipio de Coslada; mientras que el segundo, estaba instalado en el comienzo del actual sector VI, próximo a la zona madrileña de Valdemingómez. Los extremos de la Cañada Real que se conoce hoy.

En la **década de los 90**, se producen **nuevos flujos migratorios**, en este caso de **personas extranjeras**. Llegaban hasta Madrid atraídos por las oportunidades que ofrecía el sector de la construcción. Durante este periodo, la Cañada acoge fundamentalmente población gitana española y, en menor medida, rumana y marroquí. Como en las anteriores olas, encuentran en la Cañada la posibilidad de asentarse y levantar su propia casa, a un coste económico mucho menor al que encontrarían en la ciudad.

De esta manera, se comienzan a habitar los sectores V y VI del asentamiento y se consolidan comunidades que reproducen sus propios estilos de vida. Para comienzos de los años 90, la extensión ocupada en Cañada Real ya es igual a la actual. Entre 14 y 16km, según las fuentes consultadas, que recorren los municipios de Coslada, Madrid y Rivas Vaciamadrid.

**Durante los años 2000**, a esta zona también llegan **personas desplazadas como consecuencia del desmantelamiento de los núcleos autoconstruidos** del área metropolitana de Madrid. Son población en enorme riesgo de exclusión. Personas que no tuvieron acceso a los procesos de realojo o que perdieron su vivienda pública por no haber podido hacer frente a las condiciones y requisitos que les imponían. Estos desplazamientos trajeron también consigo el traslado de negocios vinculados a la venta de drogas. De esta forma, empiezan a aparecer cada vez más personas con problemas de drogodependencia que van a comprar y consumir drogas en el asentamiento.

La información más actualizada sobre las personas que viven en Cañada es de **2017**, a raíz del **primer censo oficial**. Según dicho censo, en la Cañada Real Galiana viven 7.283 personas de las cuales 2.548 son niños y niñas. La distribución por género, etnia y nacionalidad del censo de 2017 no se ha hecho pública, pero en 2011, en el municipio Rivas Vaciamadrid, la población más numerosa era de origen magrebí (59,20%) comparado con la población paya (26,6%) y gitana española (13,50%), mientras que, en Madrid, la población gitana española era la más representativa (38,7%) comparada con la magrebí (26,10%) y la paya española (27,20%).

## Vulneraciones de derechos en Cañada antes del corte de suministro eléctrico

Si bien la Cañada Real Galiana se ha convertido en un núcleo poblacional desde los años posteriores a la Guerra Civil, **las infraestructuras y equipamiento básico** que existen en el territorio, como el alcantarillado o el suministro de agua o electricidad, **han sido de carácter inexistente o deficiente hasta la actualidad**. Las vecinas y vecinos presentan dificultades a la hora de desplazarse tanto dentro como fuera del territorio de Cañada por el mal estado de las vías (ausencia de asfaltado, falta de señalización, aceras, paso para peatones...) y la ausencia de servicios de transporte público que circulen por Cañada.

Tampoco se han instalado dentro de la Cañada Real recursos educativos de carácter formal ni centros sanitarios, de tal manera que las personas que habitan en Cañada tienen que desplazarse a los centros de las zonas colindantes para tener acceso a los servicios básicos de educación y sanidad [2, 3, 4]. Las medidas llevadas a cabo por parte de las autoridades competentes para reducir el impacto de esta situación ha sido la habilitación de rutas escolares (únicamente para los alumnos/as que acuden a centros escolares dentro de las etapas de educación obligatoria, dejando fuera a estudiantes de FP, bachillerato u otros grados formativos) [5, 1, 4] y el uso de una unidad móvil del Equipo de Intervención en Población Excluida (EIPE) perteneciente al Centro de Salud del Ensanche de Vallecas que se traslada periódicamente al sector 6 para poder atender las necesidades sanitarias de la población [1].

La Cañada Real carece, además de espacios para el ocio y tiempo libre (centros culturales, polideportivos...) [5, 3, 4] y de espacios sociocomunitarios. Esto dificulta a las niñas, niños y adolescentes del territorio a tener espacios alternativos de socialización, así como el contacto entre las vecinas y vecinos [6].

Asimismo, el Sector VI de la Cañada Real se encuentra junto al Parque Tecnológico de Valdemingómez (PTV), el cual concentra todas las instalaciones de tratamiento de residuos urbanos en Madrid, incluyendo la incineradora tóxica. El PTV produce residuos y gases peligrosos, en un radio entre 4-5 km alrededor de la instalación y, a pesar de estar obligado a someter sus instalaciones a evaluación, esto no ocurre en algunas de ellas, suponiendo así un peligro de salud pública para las vecinas y vecinos del territorio de Cañada [13, 19].

Ante la ausencia de actuación por parte de las instituciones para dar respuesta a la situación urbana de la Cañada [7], **la comunidad ha tratado de buscar vías alternativas de acceso a dichas infraestructuras y recursos**, realizando una inversión económica tanto individual como comunitaria [1, 3, 4] para reducir el impacto que esto genera en su vida cotidiana, su inserción sociolaboral y en su salud.

Además de esta **falta de actuación urbanística** por parte de las autoridades competentes, a lo largo de los últimos 20 años, las habitantes de la Cañada Real han estado expuestas **medidas y acciones excepcionales por parte de diferentes instituciones y administraciones locales, regionales y estatales** (Ayuntamiento de Rivas, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, FCSE...). Aparentemente, estas acciones o medidas están dirigidas a mejorar la gestión del territorio y las condiciones de vida de aquellos quienes lo habitan, pero, en la práctica, si se realiza un análisis del conjunto de estas condiciones, y del efecto acumulativo y combinado de las mismas, se puede deducir que el propósito es otro.

La **línea temporal** (Figura 3) muestra que las reformas legislativas y administrativas específicas de Cañada y los planes de desarrollo urbanístico han tenido un impacto directo en la situación de las vecinas y vecinos de Cañada.

En **2001**, la Comunidad de Madrid saca a la luz la **Ley 9/2001 del Suelo** la cual permite realizar “demoliciones de edificaciones e infraestructuras ilegales” [8]. Su publicación permitió los **desalojos forzados y las demoliciones** que ocurrieron en Cañada desde mayo de 2005 hasta noviembre de 2012, llegando a haber un total de **250 derribos entre 2007 y 2012** [9, 10, 11]. En muchas ocasiones estas demoliciones y desalojos no siguieron los procedimientos adecuados ya que las personas no habían sido avisadas de lo que iba a ocurrir ni tampoco recibieron un alojamiento alternativo adecuado [1, 12]. Esto generó una sensación de inseguridad, miedo e inestabilidad en las habitantes de la Cañada y produjo situaciones de endeudamiento duradero (frente al pago de facturas y multas) lo cual dificultaba el acceso a un mercado inmobiliario alternativo y fomentaba la autoconstrucción de infraviviendas en la misma Cañada. Asimismo, provocaban la pérdida del empadronamiento y por consiguiente, la falta de acceso a derechos y servicios, generando una mayor inestabilidad socioeconómica, especialmente en el caso de los niños [3, 5, 12].

A lo largo de estos años, se **cambia la narrativa en los medios de comunicación** sobre la realidad de Cañada [5, 13, 14], promoviendo una imagen estereotipada sobre el territorio que continúa hasta la actualidad. Cabe destacar que, en **2006**, el año previo a la época en la que se realizaron más derribos y desalojos, hay un **bombardeo mediático**, multiplicando hasta por ocho el número de noticias publicadas en relación a Cañada, muchas de ellas relacionadas con la delincuencia, la violencia y la situación legal del territorio.

Durante esta época, además, las vecinas y vecinos de Cañada comienzan a movilizarse y a tomar acciones legales con el objetivo de frenar dichos desalojos y derribos. Sin embargo, **la movilización ciudadana fue reprimida por parte de las autoridades**, se vinculó a la comunidad magrebí implicada en las mismas a un auge de sentimiento yihadista en la comunidad [5, 15, 16] y se aceleraron los expedientes de derribo de algunos miembros de la comunidad que habían registrado sus datos personales para poder legalizar las manifestaciones pacíficas en defensa de los derechos de las vecinas y vecinos [5].

A raíz de la intervención del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso *Raji & Others v. Spain* que adoptó medidas cautelares de suspensión del derribo de una familia marroquí en el Sector 4 de Cañada Real, el Ayuntamiento de Madrid acordó la suspensión de todos los derribos de viviendas habituales en Cañada Real.

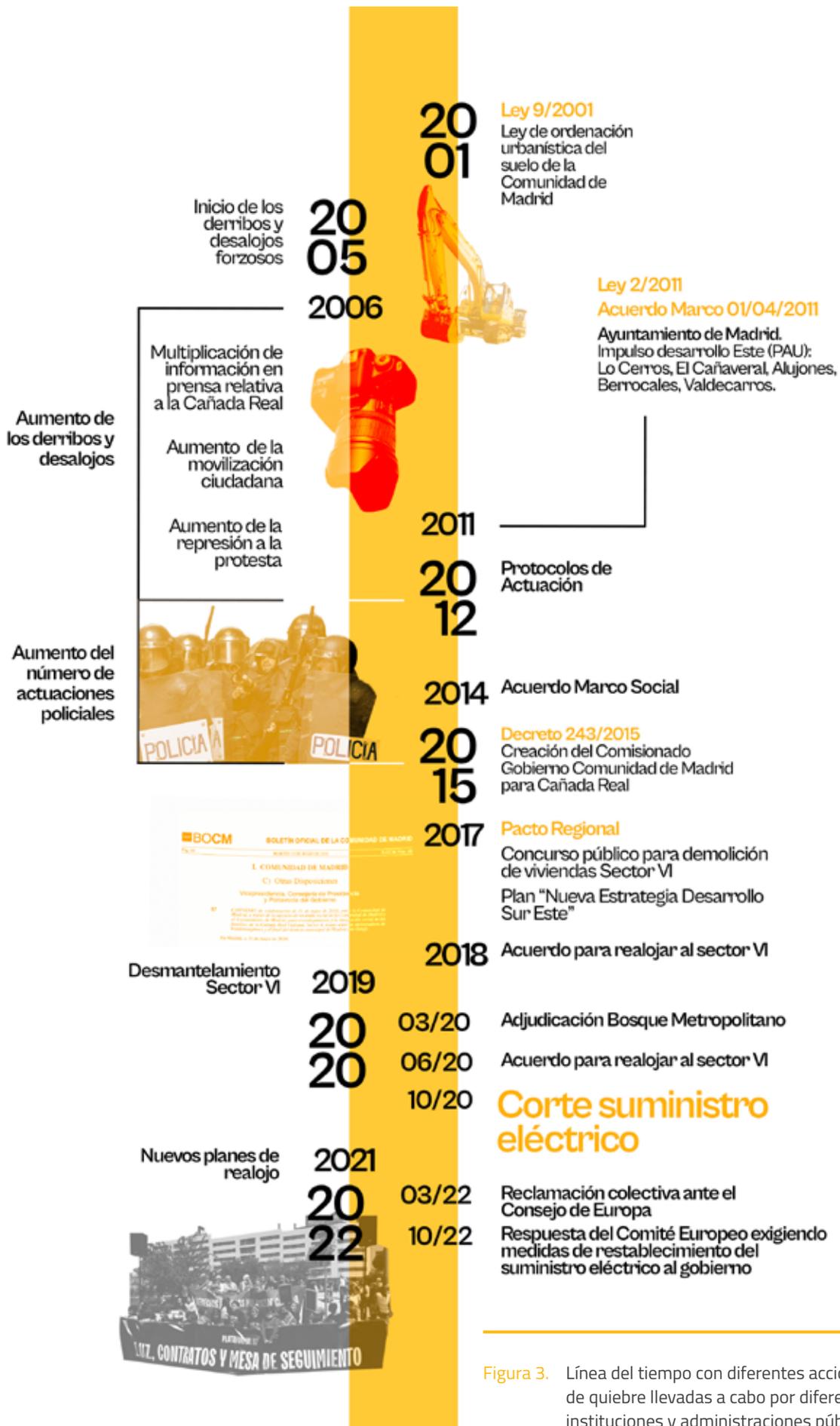


Figura 3. Línea del tiempo con diferentes acciones de quiebre llevadas a cabo por diferentes instituciones y administraciones públicas.

A finales de esta época, en **2011**, se aprueba la **Ley 2/2011** [17], por la cual la Cañada Real Galiana pierde su condición de vía pecuaria. La ley implica que los bienes de dominio público pasen a ser de carácter privado y que se elabore un censo de fincas y ocupantes, además de un acuerdo entre las administraciones y ayuntamientos para la intervención en los ámbitos social, medioambiental y urbanístico. Además, se hace hincapié en la participación vecinal en los procesos que se lleven a cabo a pesar de que, en la práctica, no es real que se promueva dicha participación [5].

Pocos meses después, en abril de ese mismo año, aparece el **acuerdo Marco 01/04/2011** [18] del Ayuntamiento de Madrid que impulsa el desarrollo de los nuevos barrios de la zona este. Es decir, de los **Planes de Actuación Urbanística** de Los Cerros, El Cañaveral, Ahijones, Berrocales y Valdecarros. Estos 5 planes de desarrollo urbanístico se encuentran en las zonas colindantes a Cañada Real, lo cual hace que se revalorice el valor del suelo en Cañada [1, 5, 12, 18, 19].

Se constata además que comienza a haber un **aumento exponencial de las actuaciones por parte de las FCSE** a partir de la firma del “Protocolo de actuación” para la Cañada Real en abril de 2012 [20], cuyo objetivo era abordar asuntos sociales, urbanísticos, de seguridad, y también de saneamiento y alumbrado, abastecimiento de agua, gas, electricidad, movilidad o transporte. Este protocolo da paso al **Acuerdo Marco Social**, firmado en **2014** por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el de Coslada, el cual pone un gran énfasis en materia de seguridad ciudadana [14]<sup>1</sup>.

Dos años después de constituirse el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, surge, en **2017 el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana** [21]<sup>2</sup>. Dicho Pacto contemplaba la intervención en diferentes ámbitos (especialmente relacionados con los problemas de infraestructura que llevan afectando a la Cañada durante décadas), además del desmantelamiento del Sector VI, la elaboración de una nueva estrategia para los **realojos** únicamente para las personas censadas hasta diciembre de 2011 y la puesta en marcha de mesas y **comisiones de trabajos** en tres áreas (**seguridad, social y urbanística**).

Esto muestra cuál es la imagen que persiste sobre la Cañada Real, el tipo de soluciones que se plantean ante las problemáticas que existen en el territorio y los intereses económicos vinculados al mismo. En relación con esto último, pocos meses después, el Ayuntamiento de Madrid publica el **Plan director de la Nueva estrategia de desarrollo del Sureste de Madrid**, el cual muestra los intereses urbanísticos existentes por parte del Ayuntamiento y de empresas privadas sobre el territorio de Cañada [22].

Con este nuevo Pacto, y las **nuevas estrategias urbanísticas**, se firma en **mayo de 2018** un Convenio de Colaboración entre la Agencia de Vivienda Social (Comunidad de Madrid) y el Ayuntamiento de Madrid para intentar, de nuevo, poner en marcha un **plan de realojo para las familias del Sector VI** de la Cañada Real. Poco después, en febrero de 2019, se anuncia el desmantelamiento de dicho sector, a pesar de que la **solución no ha sido pactada por las asociaciones vecinales**, siendo una decisión solo de las administraciones en base a sus intereses propios [23]. Como respuesta, las asociaciones vecinales (AAVV) deciden abandonar los foros del Plan Regional de la Cañada Real Galiana como signo de descontento y desacuerdo [24].

En plena pandemia, poco antes del corte de suministro eléctrico en el mes de octubre, entre **marzo y junio de 2020**, se hacen públicos **nuevos planes urbanísticos** que afectan al territorio de Cañada como son el proyecto urbanístico **Bosque Metropolitano de Madrid** [25] y el **Plan de Zonas Verdes para el Sector VI y realojos** [26, 27, 28]. Estos planes pretenden convertir el espacio en huertos urbanos y equipamientos como un Centro de Economía Circular, una escuela de Oficios, un Cementerio naturalizado o zonas verdes.

<sup>1</sup> Acuerdo Marco Social, suscrito el 30 de abril de 2014, por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el de Coslada, bases para la elaboración de un plan conjunto de actuación en Cañada Real Galiana, con estrategias en cinco áreas: social, jurídico-civil, urbanismo, vivienda y seguridad ciudadana. Excluye al sector VI, “que será objeto de otras actuaciones por sus especiales características.

<sup>2</sup> “El presente Pacto contiene los objetivos, propuestas y compromisos encaminados a determinar la solución más favorable para el asentamiento irregular de la Cañada Real Galiana, ponderando los intereses y derechos que sean de carácter general. Establece un modelo de gestión que garantizará la transparencia de todos los trabajos que se desarrollen.”



El **2 de octubre de 2020**, tras algunos años de cortes de luz intermitentes [19] la empresa Unión Fenosa, del **Grupo Naturgy**, **cortó el suministro eléctrico en la Cañada Real**. La empresa se justifica diciendo que existe una sobrecarga de la línea, producida por los numerosos enganches ilegales. Alegan que esta situación provoca un grave riesgo para las personas y para las instalaciones [19]. Asimismo, también se ha justificado el corte señalando que la energía estaba siendo utilizada para el cultivo de marihuana [29]. Se define, por tanto, el problema del corte de suministro de luz como una respuesta a la lucha contra el tráfico de estupefacientes y, en concreto, al desmantelamiento de plantaciones de marihuana. Esto **justifica acciones además desde el punto de vista policial y de seguridad** como, por ejemplo, que la policía municipal del Ayuntamiento de Madrid intervenga en zonas correspondientes a otros ayuntamientos [30] o que las FCSE destruyan transformadores de luz en el marco de las operaciones policiales [31, 32] y escolten a los operarios que se trasladaban a Cañada Real para realizar los cortes de suministro [33].

Como consecuencia, los **medios de comunicación** reforzaron el discurso de las autoridades que vincula los cortes de suministro con el tráfico de estupefacientes. Como consecuencia, se refuerza la **imagen estigmatizante** de la población de Cañada Real que se ha ido construyendo a lo largo de las últimas décadas [30, 31].

Cabe destacar que, los **primeros meses de corte de suministro** coincidieron con el Estado de Alarma Sanitaria por la **crisis sanitaria de COVID-19** y con el **temporal "Filomena"**, lo cual generó un particular impacto a nivel socioeducativo y sanitario. Por un lado, las niñas, niños y adolescentes (NNA) pasaron a seguir sus estudios por la vía telemática y la ausencia de suministro dificultaba las tareas socioeducativas ante la imposibilidad alumbrarse mientras se está estudiando, tener acceso a la red de internet y tener acceso

---

**Imagen 4.** Cámara de videovigilancia ubicada en el sector 5 de la Cañada Real de Galiana.

**Imagen 5.** Personas voluntarias y del vecindario del sector 6 de la Cañada acondicionan una zona del barrio.



de manera continuada a dispositivos digitales [19]. Por otro lado, el EIPE emitió dos informes en noviembre de 2020 [34] y en diciembre de 2021 [35] que señalaban los **impactos a nivel de salud individual y colectiva producidos por la ausencia de energía eléctrica**, especialmente en colectivos vulnerables, aumentando el riesgo previo. Entre los impactos destacaban: la aparición de infecciones respiratorias y el empeoramiento del curso de enfermedades respiratorias crónicas; dificultades de uso de oxigenoterapia crónica domiciliar o la ventilación no invasiva domiciliar (CPAP); el aumento de riesgo de intoxicaciones por monóxido de carbono y la exacerbación y mortalidad por el uso de chimeneas, hogueras o estufas de butano como alternativas para calentar los hogares; los impactos en personas con Diabetes Mellitus por las dificultades a la hora de controlar la enfermedad; el empeoramiento de condiciones reumáticas por el frío; el aumento de problemas dermatológicos por la ausencia de agua caliente para el lavado de la vajilla o la necesidad de lavar la ropa a mano; el aumento de riesgo de caídas y accidentes domésticos por la ausencia de iluminación en el hogar y las fuentes lumínicas empleadas como alternativas; el aumento del riesgo de deterioro cognitivo ya que se aumenta el nivel de dependencia, y reduce los estímulos físicos y mentales del entorno; la exposición a situaciones de fragilidad de personas vulnerables como los recién nacidos y ancianos/as; el impacto en el crecimiento sano de los recién nacidos y lactantes por la dificultad de acceso a una adecuada calefacción o por la interferencia de la oscuridad y falta de energía en la preparación del alimento mediante lactancia artificial; el empeoramiento o el desencadenamiento de problemas de salud mental tales como trastornos de ansiedad o depresivos por la situación de aislamiento social, y por la interferencia en las actividades cotidianas, familiares y laborales secundarias a la falta de suministro eléctrico prolongado.

**Desde 2020, miles de familias en la Cañada Real**, sobre todo aquellas ubicadas en los sectores V y VI, han sido **privadas de suministro eléctrico**. Se han visto **obligadas a recurrir a alternativas** de todo tipo para subsistir y han tratado de poner en marcha diferentes estrategias a nivel jurídico para reivindicar sus derechos y buscar soluciones a la problemática.

Se han presentado diferentes **quejas al Defensor del Pueblo**, quien realiza recomendaciones a diferentes organismos y trata de establecer reuniones con los mismos con el objetivo de buscar soluciones. Sin embargo, la mayor parte de organismos e instituciones no responden a las recomendaciones realizadas por el Defensor del Pueblo

[36]. Tanto el **Gobierno de la Comunidad de Madrid** como el **Gobierno Central**, realizaron **declaraciones rechazando sus responsabilidades** entorno a la problemática del corte de suministro. Por un lado, la Delegación del Gobierno de Madrid rechaza asumir responsabilidades, al considerar que el problema del corte de luz “no es un problema de orden público [37]” mientras que el Gobierno rechaza intervenir en la situación generada por los cortes de luz en la Cañada, en respuesta a la carta enviada en diciembre de 2020 por el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, indicando que carece de competencias [38].

Ante esta situación de inacción por parte de las autoridades, se inician **medidas judiciales por parte de las vecinas y vecinos** junto con diferentes organizaciones y profesionales tanto a nivel nacional [39, 40] como internacional [41]. Estos procedimientos siguen abiertos hasta el día de hoy y siguen acompañadas por la lucha vecinal.

### Mecanismos de quiebre

A partir del análisis histórico de la Cañada Real Galiana, las inacciones o acciones llevadas a cabo pueden organizarse en torno a **cinco mecanismos de quiebre** [42], es decir, **elementos de tipo psicosocial que convergen en este territorio**, que han podido provocar un **sufrimiento** de la población de la Cañada Real Galiana y que tiene como finalidad última mitigar la resistencia de la población. Dichos elementos son: **acciones de seguridad, acciones urbanísticas, acciones administrativas y legislativas, acciones de quiebre socio-comunitario y acciones contra el derecho a la educación y la sanidad.**

Puede contextualizarse así el **corte de suministro eléctrico como un elemento de quiebre** más dentro de las numerosas inacciones, acciones y legislaciones puestas en marcha por instituciones y organismos públicos que han tenido lugar durante los últimos 20 años en la Cañada Real Galiana.

Figura 4. Mecanismos de quiebre presentes en Cañada Real.



---

Imagen 6. Vecindario de la Cañada respondiendo las encuestas



02



# Objetivo y metodología del informe



Imagen 7. Proceso de realización de entrevistas en el sector 6.

## 02

## Objetivo y metodología del informe

### ¿Para qué?: Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo **visibilizar los impactos individuales y comunitarios** desde la **mirada psicosocial** presentes en la actualidad en la población de los **sectores 4, 5 y 6** de la Cañada Real Galiana y la relación con la **privación del suministro eléctrico**.

Así mismo, se ofrece un **análisis del contexto en el que se enmarca la decisión del corte del suministro eléctrico** y de otras **acciones o inacciones** que hayan contribuido en los impactos actuales de la población de La Cañada Real Galiana.

### ¿Cómo?: Metodología de la investigación

Este informe utiliza los datos obtenidos como resultado de una investigación pericial realizada por el Centro Sir[a] para la reclamación colectiva mencionada en el *Prólogo: ¿Por qué responde la Cañada?*

El trabajo se enmarca bajo el mapa conceptual de los **Entornos Torturantes**<sup>3</sup> [43], que analiza de manera combinada y acumulativa el **sufrimiento** derivado de las acciones e inacciones ejercidas sobre el territorio de la Cañada Real Galiana y si éstas, pueden tener un carácter **intencional** y/o un **propósito coactivo** desde instituciones y administraciones locales, regionales y estatales (Ayuntamiento de Rivas, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, FCSE...). Por último, evalúa si reúnen los **criterios** recogidos en la **Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**<sup>4</sup> [44] aprobada por las Naciones Unidas en 1984 y ratificada por España el 4 de febrero de 1985. Si bien generalmente se considera necesaria existencia de intencionalidad o motivación para la calificación de tortura o malos tratos, la intencionalidad no es una condición necesaria para reconocer una situación de trato inhumano o degradante cuando existe una responsabilidad directa del estado en la existencia de esas condiciones [45].

Para este trabajo pericial se han realizado entrevista en profundidad y encuestas autoadministradas, a través de dos herramientas:

**3** Se denomina Entorno Torturante o Entorno de Tortura a un conjunto de elementos contextuales, condiciones y prácticas ejercidos por el Estado o con la aquiescencia o connivencia de representantes del mismo que provocan un sufrimiento físico y psicológico muy severo de modo intencional con el fin de minar o doblegar la voluntad de las personas o las comunidades.

**4** Artículo 1: "A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término "tortura" todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas".

- ✓ **Encuesta cuantitativa y cualitativa** basada en el marco conceptual de los Entornos Torturantes [43]. Evalúa la percepción de impactos vinculados al corte de suministro eléctrico en diferentes áreas del ser humano. Se compone de 49 preguntas cuantitativas y cualitativas. Incluye un apartado para evaluar de forma indirecta los impactos presentes en los niños, niñas y adolescentes que residen en el hogar, como una medida de evaluación heteroinformada.
- ✓ **Adaptación de la Escalada de Evaluación de Síntomas Graves en Contextos Humanitarios de OMS-ACNUR (WASSS)** [46]. Esta herramienta fue diseñada por la OMS y ACNUR como método de evaluación rápida del malestar emocional con personas en contextos humanitarios, con especial énfasis en los síntomas severos de angustia común y alteraciones en el funcionamiento. La escala incluye un apartado para evaluar el impacto observado por la población adulta de los niños, niñas y adolescentes que viven en el hogar.

#### Fases de la elaboración del informe:

1. **Revisión de documentación y bibliografía académica** existente desde el año 2010 hasta la actualidad.
2. **Diagnóstico inicial.** Reunión con la Plataforma Cívica y asamblea con las vecinas de los sectores 4, 5 y 6 para explicar objetivos y propuesta metodológica del proceso de evaluación y elaborar un primer diagnóstico de la situación de los sectores.
3. **Diseño de las herramientas de evaluación.** En base al primer diagnóstico con la población y a la revisión de la documentación, se realiza una propuesta de instrumento de evaluación.
4. **Contraste de las herramientas de evaluación** con agentes clave. Se hace un proceso de evaluación y corrección de la encuesta por parte de 5 agentes clave.
5. **Piloto de las herramientas de evaluación.** Se realiza un primer encuentro con vecinos y vecinas del sector 5 para comprobar la utilidad del instrumento. Posteriormente se realizan las correcciones pertinentes.
6. **Recogida de información a través de las herramientas de evaluación definitivas.** Se recogen un total de 144 encuestas del sector 4, 5 y 6. A través de ellas se recoge la información de un total de 152 niños, niñas y adolescentes que vivían con la población adulta entrevistada. Todas las evaluaciones incluyen un **consentimiento informado** explicando el propósito de la encuesta y garantías de **confidencialidad**.
7. **Entrevistas en profundidad a agentes clave,** de las organizaciones de la sociedad civil y población residente de los sectores 4, 5 y 6. Se realizan 11 entrevistas a población de la Cañada Real Galiana y 3 entrevistas a personas pertenecientes a colectivos y organizaciones vinculadas con la Cañada.
8. **Triangulación del informe.** Una vez finalizado el informe, se contrasta con agentes clave.
9. **Devolución de los resultados.** Asamblea para la devolución de los resultados a la población de la Cañada y reflexión en torno a los mismos.



Imagen 8. Vecindario de la Cañada respondiendo las encuestas.

---

Imagen 9. Dibujos de la población infantil de la Cañada Real de Galiana realizados durante un acto organizado por la asociación Tabadol Cultural y Todo por la Praxis para pedir la devolución de la luz al vecindario.



03

—

A quien pertenecen  
las voces

Gráfico 1. Género de la muestra (N=144)

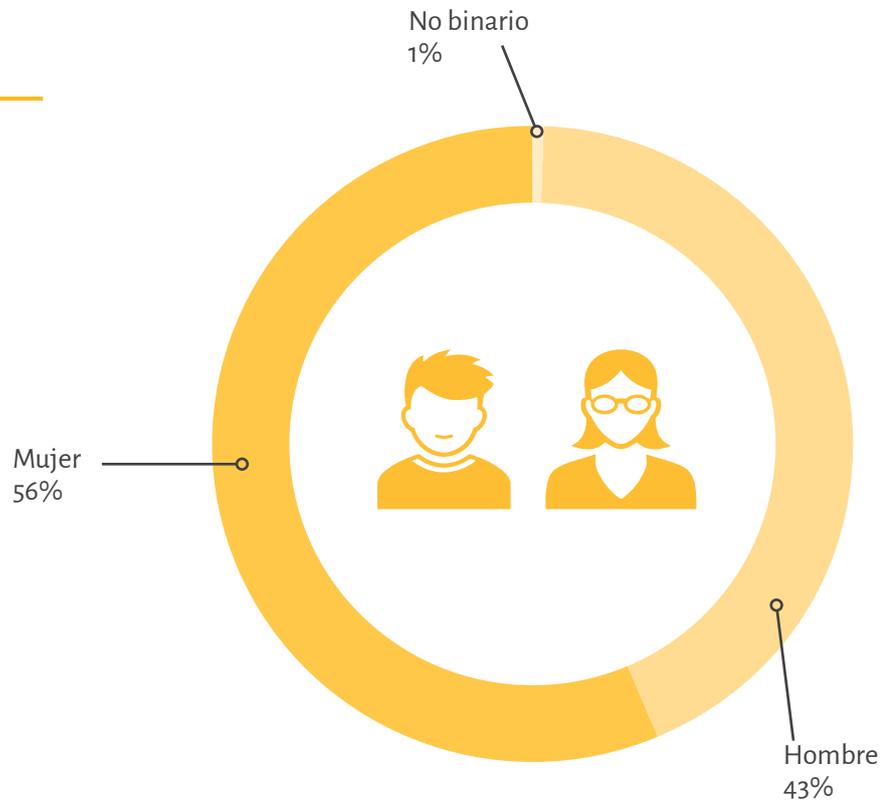
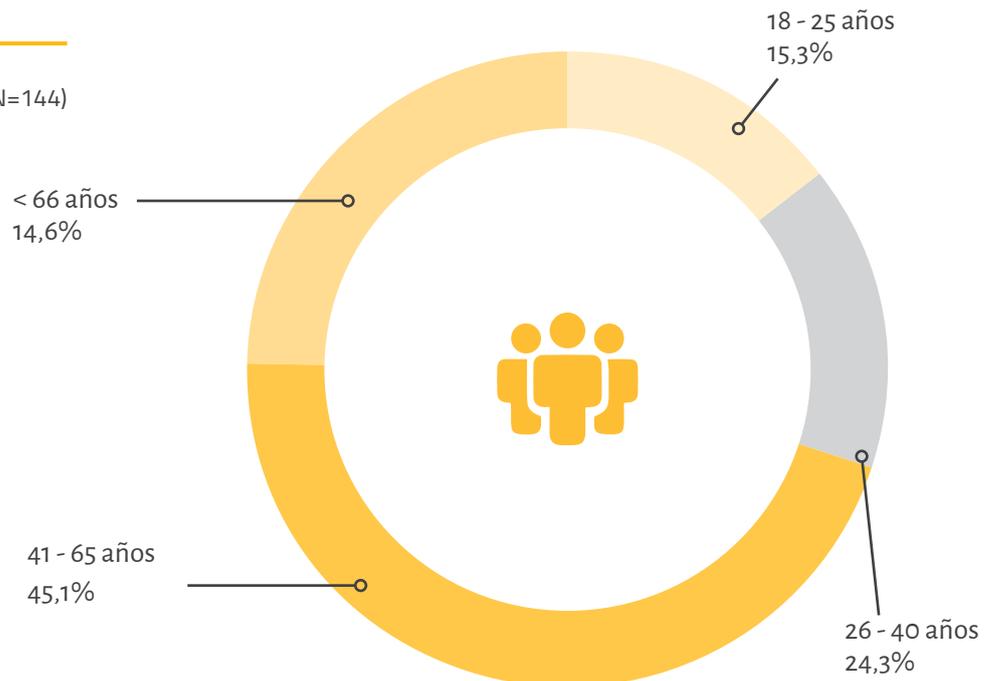


Gráfico 2. Edad de la muestra (N=144)



# 03

---

## A quién pertenecen las voces:

### Situación de la población entrevistada respecto al corte de la luz

#### Género, edad y grupo poblacional de la muestra

En total se entrevistó a un total de **144 personas** que vivían en el sector 4 (16,7%), 5 (54,2%) y 6 (29,2%) de la Cañada Real de Galiana. Más de la mitad de estas personas se autodeclaraban como mujeres (56,3%), el 43,1% como hombres y un 0,7% como género no binario.

Casi la mitad de la muestra tenía entre 41 y 65 años, un 15,3% entre 18 y 25 años y un 24,3% entre 26 y 40. El 14,6% restante tenía de 66 años en adelante.

En relación con el **grupo poblacional**, el 54,2% se autodeclararon como población magrebí, encontrándose una mayor prevalencia de esta población especialmente en el sector 6 (73,8%). El 38,2% se autodeclararon como población española, un 3,5% como población rumana y un 1,4% población de américa latina. Del total de la muestra un 2,8% se identificaba también como población de etnia gitana, pudiendo estar este dato infrarrepresentado puesto que no en todos los casos las personas de etnia gitana se autodefinían a sí mismas como tales al rellenar las encuestas, priorizando opciones vinculadas a la nacionalidad.

Gráfico 3. Media de años viviendo en Cañada de la muestra (N=144)

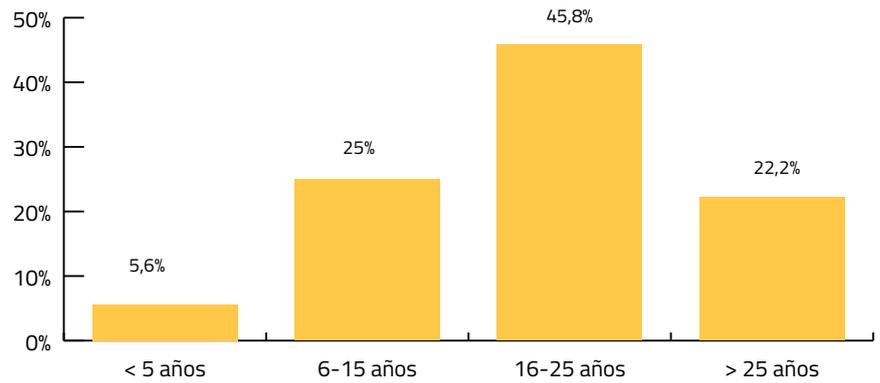
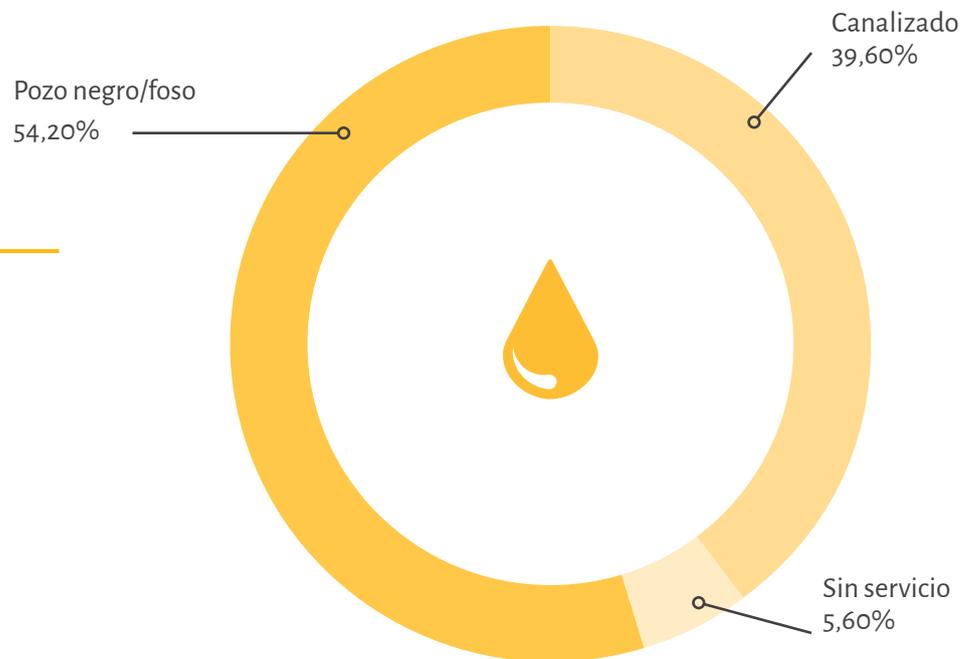


Gráfico 4. Tipos de saneamiento de las viviendas de la muestra (N=144)



## Tiempo de residencia en la Cañada y características de la vivienda

En relación con el tiempo que llevan viviendo en la Cañada, la mayoría de las personas encuestadas llevan entre 16 y 25 años viviendo en Cañada. Así mismo, antes del corte de luz, **entre el 83% de la población, deseaba permanecer residiendo en el territorio.**

Respecto al **tipo de la vivienda**, en los tres sectores casi la totalidad de las personas entrevistadas viven en una vivienda asentada, de ladrillo o de materiales de construcción (96,5%). Estas viviendas tienen acceso al agua en un 97,9% y el tipo de saneamiento principalmente canalizado (39,6%) o a través de pozos negros o fosos en la otra mitad de los casos (54,2%). Un 5,6% de las viviendas no tienen ningún tipo de saneamiento.



## Infancia: género y edad

A través de las personas adultas que respondieron a la encuesta, se obtuvo información sobre 152 niños, niñas y adolescentes (NNA). De los cuales, el 52% son niños y el 46,1% niñas, mayoritariamente de edades entre los 8 y 12 (36,2%) y entre los 13 y 17 (32,9%), también habiendo un 19,1% de NNA entre los 3 y 7 años y un 11,8% menor de 3 años.

## Situación de la población entrevistada respecto al corte de la luz

Del total de las personas entrevistadas tanto en el sector 5 como en el 6, se encuentra que **la media del tiempo continuado que llevan sin luz es de un total de 305 días** desde el primer corte luz producido en el mes de octubre de 2020, siendo superior la media para el sector 6 (387 días) que para el sector 5 (218 días) En el caso del sector 4, donde el corte se produjo más recientemente la media es de 55 días consecutivos sin luz.

Ante esta situación las personas han intentado buscar vías alternativas para garantizar el acceso al suministro eléctrico. A través de estos medios en el sector 4 mayoritariamente este acceso es de forma intermitente con un 45,8%, en el caso del sector 5 en días alternos en la mayoría de los casos (71,8%), y en el caso del sector 6 mayoritariamente el acceso a la luz es de forma intermitente (23,8%) o continuada (23,8%). Pese a estas vías, hay personas que señalan no tener acceso, siendo un 16,7% en el sector 4, un 21,8% en el sector 5, y un 35% en el sector 6.

Imagen 10. Centro Sociocomunitario de la Cañada Real de Galiana, en el sector 5.



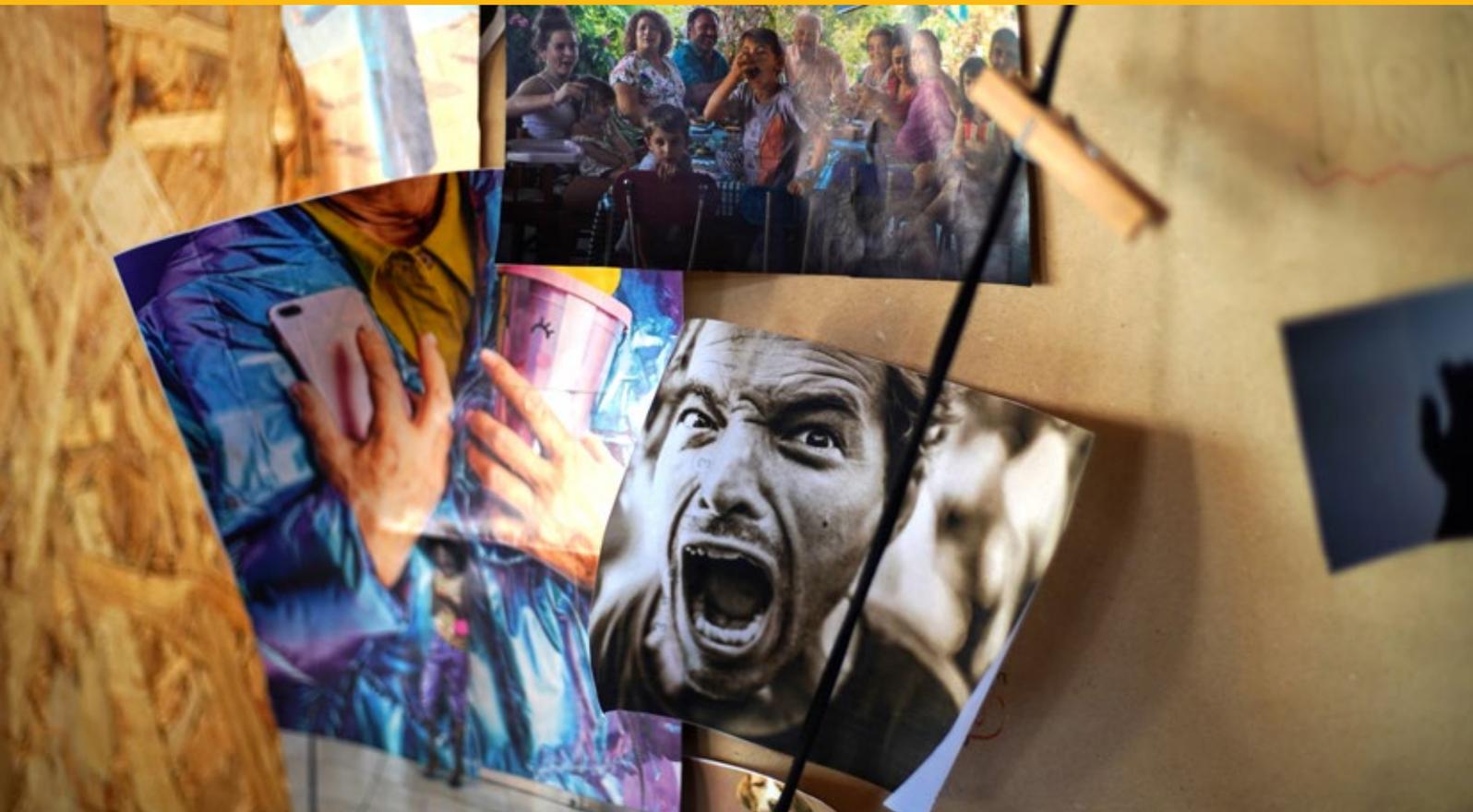
218

días consecutivos sin luz de media en el **sector 5**

387

días consecutivos sin luz de media en el **sector 6**





04



Impactos psicosociales derivados  
del corte de suministro eléctrico



Imagen 12. Grafiti situado en el sector 5 de la Cañada.

# 04

## Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico

### Impactos en las funciones básicas para la supervivencia

#### Alimentación

El **93,6%** refirió **dificultades en la alimentación** derivadas de la privación del suministro eléctrico. Mayoritariamente por la **falta de conservación de los alimentos**, así como **la falta de medios para cocinar** o por no tener capacidad para ver. Todo esto derivaba en dificultades para tener una dieta normalizada en casi la mitad de las personas entrevistadas.



“Antes teníamos una vitrocerámica y ahora la hemos cambiado a un camping gas. Al no tener nevera la alimentación es al día.”

*Testimonio persona entrevistada*

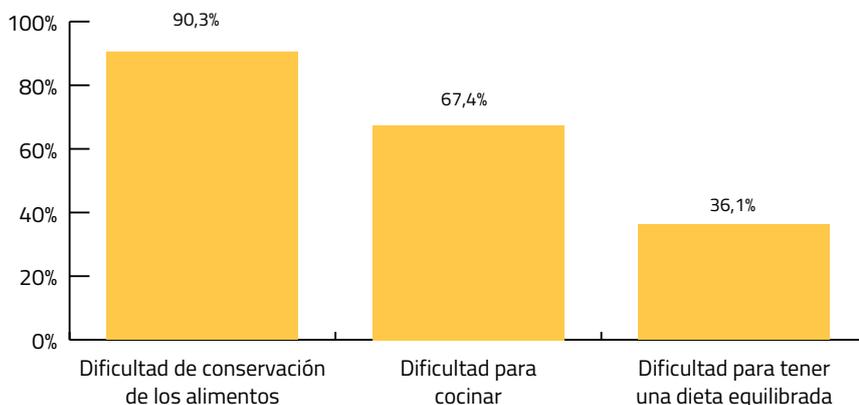


Gráfico 5. Dificultades sobre la alimentación (N=144)

## Higiene

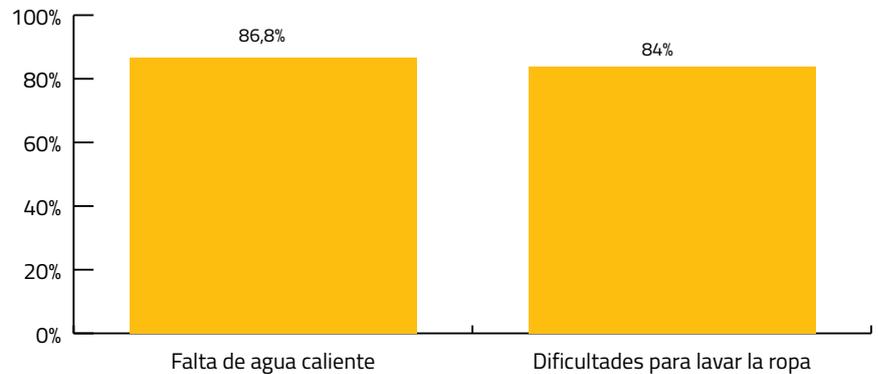
En cuanto a la higiene personal, el **98,6%** afirmó tener **limitaciones en la higiene personal** a causa de los cortes de luz ya que **no disponen de agua caliente** para el aseo o para lavar a mano o **carecen de corriente eléctrica** para el funcionamiento de las **lavadoras**.



“Tenemos acceso a la luz en día alternos, así que nos podemos duchar un día sí un día no. El agua está muy fría, tanto que casi ni verano te puedes duchar (...) También hay dificultades para lavar la ropa por la falta de la luz, no podemos poner la lavadora y tenemos que lavar a mano o llevar la ropa a una lavandería... Complica mucho”

*Testimonio persona entrevistada*

Gráfico 6. Dificultades sobre la higiene personal (N=144)



## Condiciones de la vivienda

En cuanto a las condiciones de vida el **92,6%** de las personas entrevistadas señalaban que carecen de buenas condiciones en su vivienda suficientes derivadas de la **falta del suministro eléctrico**, debido en especial por la **imposibilidad de protegerse del frío** y de **mantener la vivienda limpia**. Hay casos donde no se puede usar todas las habitaciones por la falta de luz, o donde se han **quemado partes de la vivienda** a causa de una vela.



“En invierno no tengo cómo calentar a mis hijos”

*Testimonio persona entrevistada*



“Con la falta de luz no tengo los medios necesarios para dar a mi familia una vida digna”

*Testimonio persona entrevistada*

De forma generalizada, las personas destacan la situación de extrema vulnerabilidad vivida durante enero de 2021 durante el temporal “Filomena”, percibiendo estos hechos como un momento de impacto extremo a nivel de condiciones de vida.



“Eso fue lo peor que yo he vivido. Era imposible estar así... (en relación con el temporal “Filomena”)

*Testimonio persona entrevistada*

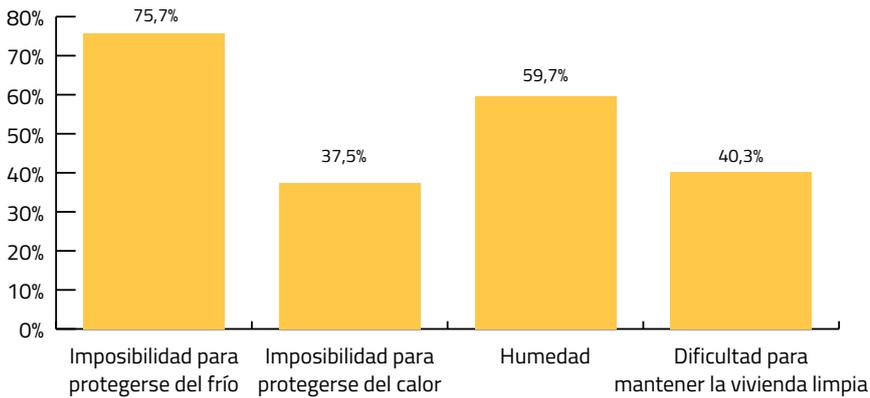


Gráfico 7. Dificultades sobre las condiciones de habitabilidad (N=144)

## Impactos socioeconómicos

### Vulnerabilidad económica

Respecto a la percepción de la vulnerabilidad económica, el **79,1%** refería **dificultades para llegar a fin de mes previas a la privación de suministro eléctrico**, de las cuales el 34,7% referían que éstas eran muy elevadas.



Gráfico 8. Percepción de vulnerabilidad económica en base a las dificultades para llegar a final de mes (N=144)

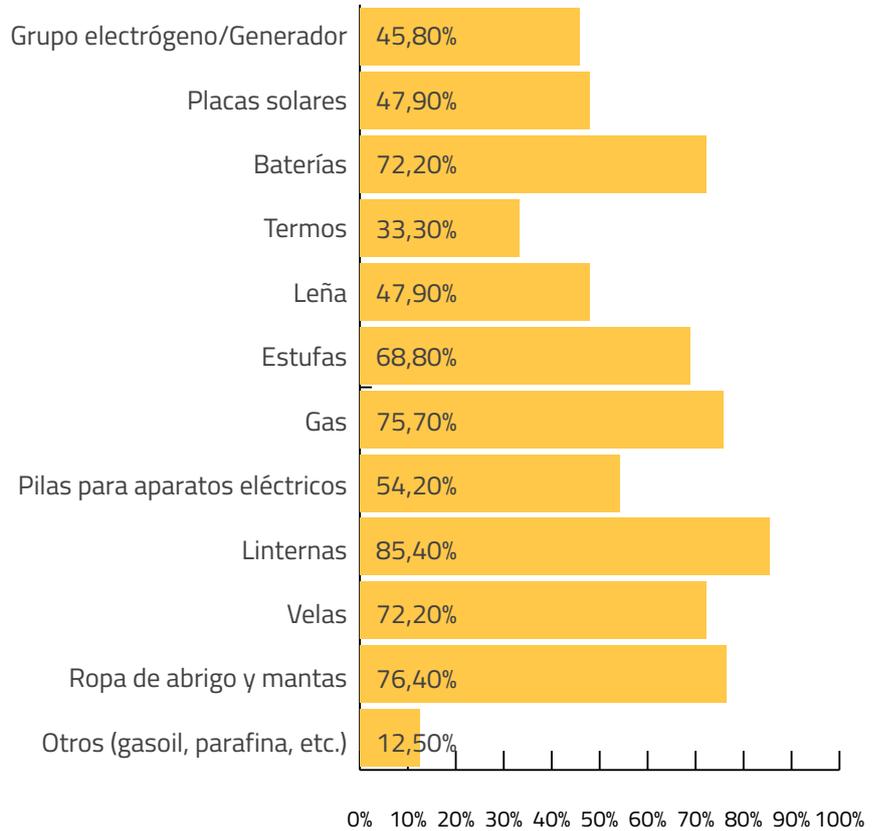
**A raíz del corte de suministro eléctrico**, se observa que el **77,9%**, tienen **más dificultades económicas por los gastos de materiales** para compensar la ausencia de suministro eléctrico, que conllevan una sobrecarga de la economía familiar: la calefacción durante el invierno, para calentar el agua, para mantener neveras encendidas con el objetivo de guardar alimentos o medicinas, gasolina para generadores de luz, estufas de leña, calentadores de agua, baterías, placas solares, velas, ropa de abrigo, etc.



“Antes íbamos justos mes a mes, pero ahora los sobrecostes que supone buscar la vida para tener energía, para calentarte, para cocinar... Hace que vayamos ahogados en casa”

*Testimonio persona entrevistada*

Gráfico 9. Vías de suministro energético alternativas (N=144)



### Situación laboral

Para un **62,2%** de personas entrevistadas la falta de suministro eléctrico **ha afectado su situación laboral**. Esto se debe principalmente al aumento en la **sobrecarga en la conciliación familiar** debido a las dificultades añadidas que supone la falta de electricidad en la logística y tiempo necesario para la **higiene personal**, preparación de la **alimentación, frío**, etc. También las dificultades de desplazamiento provocadas por la falta de luz al interno del domicilio y en el barrio. Así mismo las personas reportan que las mayores **dificultades en el ámbito de la salud** que también complican en ocasiones mantener el trabajo.



“No podemos avanzar como mujeres. Soy una persona que me gusta evolucionar y siento que he retrocedido en el tiempo. No tengo tiempo para mí, he tenido más dificultades para la conciliación familiar. Me traumatiza ver la situación de mis hijas”

*Testimonio persona entrevistada*

### Acceso a medios digitales e interacción social

Un **92%** de las personas entrevistadas refiere una **dificultad para el acceso a recursos digitales** derivado de la **imposibilidad para cargar aparatos electrónicos**, así como a ver la **televisión**, acceder a **wifi**, etc. Este hecho produce un impacto en diferentes esferas de la vida.

Por un lado, puede ser una **limitación para el acceso a recursos formativos y laborales**, y que se ve reforzado fuera del espacio virtual al no tener tampoco luz para leer cuando hay oscuridad.



“En la educación me ha afectado mucho. Justo antes de que cortaran coincidió con la pandemia y era todo online, así que tenía muchos problemas para poder cargar el ordenador e iba fatal el generador”

*Testimonio persona entrevistada*

Así mismo, esta dificultad de acceso a medio digitales **repercute en las relaciones sociales y familiares** a través de la **limitación de la comunicación por medios virtuales**, y que se ve retroalimentada por la falta de luz en la calle, que genera dificultades en el desplazamiento y disminución de actividades vecinales, o religiosas en el barrio, que suponen un punto de encuentro y socialización viéndose por ello afectada la interacción social.



“Al no haber la luz todo el mundo se encierra en su casa”

*Testimonio persona entrevistada*

Esta falta de acceso a recursos digitales y los impactos en la interacción social, repercuten también en el **ocio y entretenimiento**.

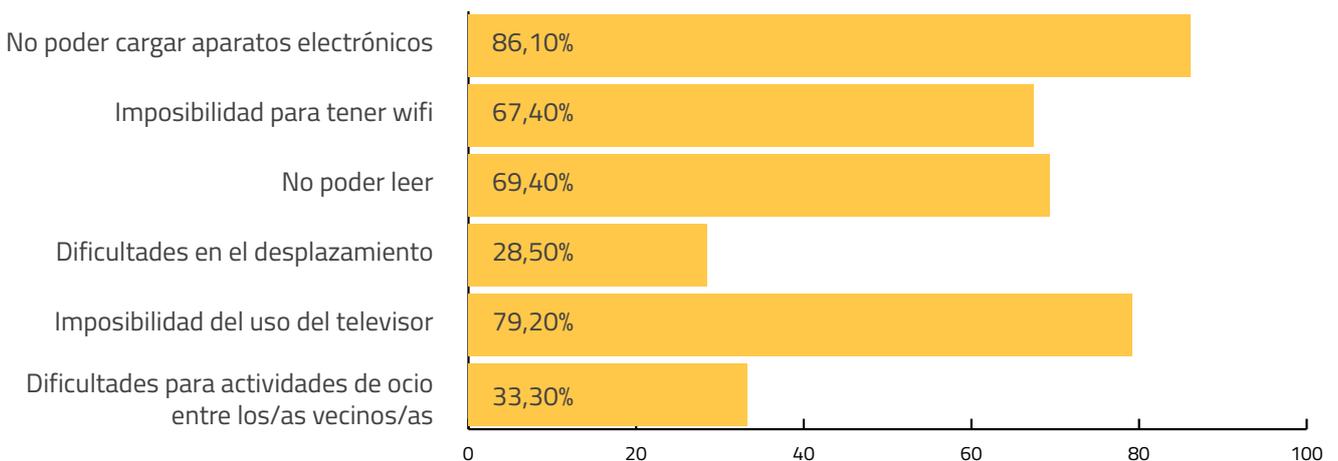


Gráfico 10. Impacto en el acceso a medios digitales e interacción social (N=144)

## Impactos en la salud

### Impactos específicos en la salud física

Se reporta que la **falta de suministro eléctrico ha impactado negativamente en la salud en un 86% de la población** en los tres sectores.

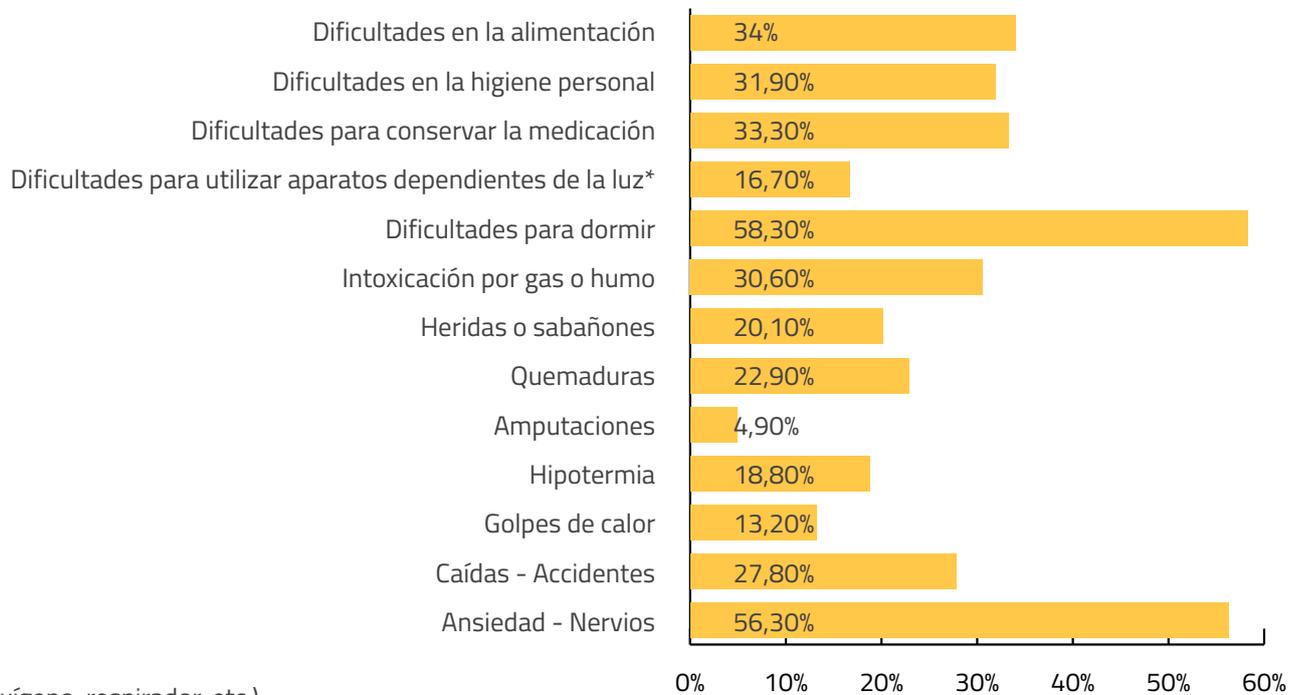
Existe un elevado número de personas que han sufrido un **empeoramiento de la salud general** por las **condiciones de vida** y **patologías sobreañadidas**, atribuibles directamente al impacto de los cortes de luz como **intoxicación por gas, quemaduras y caídas o accidentes, resfriados**, etc. Destacan también afectación a la salud general derivada de impactos psicosomáticos como las **alteraciones del sueño y la ansiedad**.

Del total de personas entrevistadas, el **27,1%** afirma tener algún tipo de **enfermedad crónica**. En estos casos, refieren una **mayor vulnerabilidad** ante la **imposibilidad de guardar la medicación** a una temperatura adecuada (por ejemplo, en las neveras en el caso de la insulina) o no poder hacer **uso de aparatos sanitarios** (por ejemplo, aparatos de CPAP en EPOC y Apnea).



“Mi padre necesita insulina y tiene que pincharse. Es diabético. No puede conservarla por la falta de luz. Esto nos genera mucha preocupación, que funcionen las placas, que no falle el generador, etc. Además, al sentirse débil, el frío le afecta especialmente debido a sus dolencias.”

*Testimonio persona entrevistada*



\* (oxígeno, respirador, etc.)

Gráfico 11. Dificultades sobre la salud (N=144)

### Impactos específicos en la salud mental

Específicamente, en las personas entrevistadas se observa la presencia **de forma habitual** de emociones intensas negativas, destacando la **tristeza** (90,2%) y la **rabia** (82,7%).



“Quitarnos la luz es maltratarnos psicológicamente”

*Testimonio persona entrevistada*



“La luz es necesidad, no es un lujo. Me parece indignante que los niños de Cañada estén sin luz”.

*Testimonio persona entrevistada*

Existe también un porcentaje de personas que refieren experimentar **miedo** (68,2%). Esta emoción la vinculan a la preocupación por la no poder mantener medicamentos o aparatos sanitarios electrodependientes sin los cuales la persona o su familiar no puede sobrevivir. Así mismo, existe un temor generalizado a las experiencias de frío extremo relacionadas especialmente con el temporal “Filomena” de enero del año 2021.



“En invierno siempre tengo miedo de que volvamos a pasar ese frío”

*Testimonio persona entrevistada*

En cuanto a la **desesperanza**, se observa que un **60,2%** han tenido algunas veces momentos de elevada sensación de desmotivación, llegando a desear no continuar viviendo. Cabe destacar que de este porcentaje un **15,7% tiene ideas de suicidio de forma continuada vinculadas directamente con la falta de suministro eléctrico.**

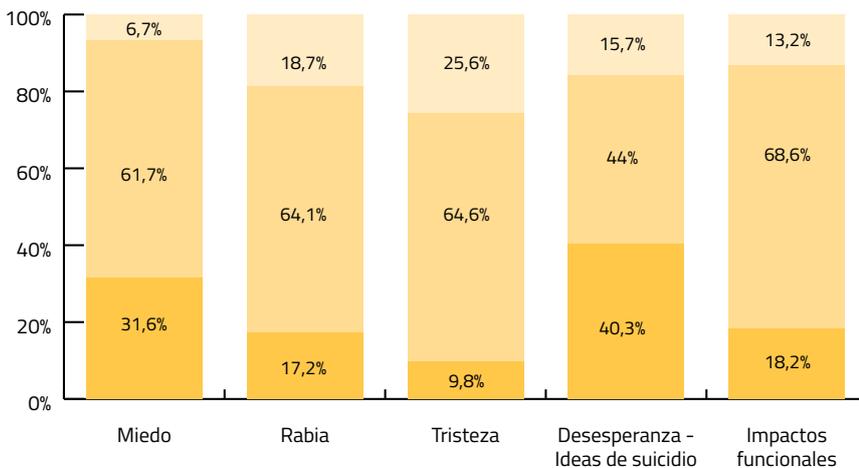


Gráfico 12. Impactos en la salud mental (N=144)

Estos impactos tienen una repercusión a **nivel funcional**, dificultando el día a día de las personas entrevistadas. Concretamente, un **81,6%** ha tenido momentos que por su estado emocional no ha podido realizar las actividades cotidianas del día a día.

### Atención en salud mental

En relación a las necesidades de atención en salud mental, **antes del corte** de suministro eléctrico el **11,8% habían necesitado atención** respecto a problemáticas vinculadas a la salud psicológica. **Tras la privación del suministro, un 55% afirma haber necesitado atención** o no haber acudido aún, pero valorar que sí sería necesario en la actualidad.

- No han necesitado atención de salud mental
- Necesitaría atención en salud mental pero no ha acudido
- He necesitado atención en salud mental

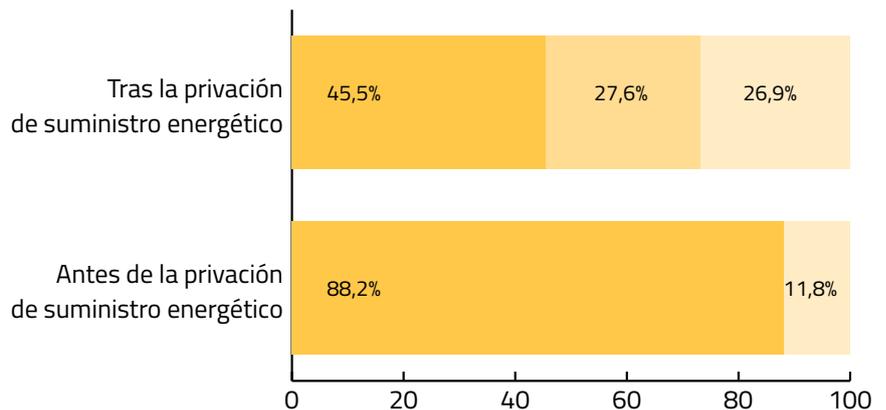


Gráfico 13. Atención en Salud Mental (N=144)

## Impactos en la identidad y la percepción de control sobre la vida

### Estigma y discriminación

A raíz del corte de la luz, un **54,3%** percibe que **el estigma sobre la población de la Cañada se ha visto agravado**. El resto de las personas valoran que continúa igual, encontrando también un pequeño porcentaje, un 7,1%, que señalan una disminución en el estigma, vinculado a un proceso de empatía y mayor conocimiento tras las manifestaciones, protestas y diferentes acciones de visibilización de la situación que se vive en la Cañada Real.



“A raíz de los cortes he vivido discriminación, pero nada que no hubiese vivido antes.”

*Testimonio persona entrevistada*



“Cuando voy a instituciones públicas siento que al ver donde resido se me da un trato muy negativo”

*Testimonio persona entrevistada*



“No tengo palabras para contar lo complicado que es todo al ser de Cañada Real nada más tener en el DNI ese domicilio se discrimina por todo da igual donde vayas”

*Testimonio persona entrevistada*

El **49,6%** de las personas entrevistadas señalaban haber sufrido **discriminación** a través de insultos (53), amenazas (17), violencia física (10) y otras (24), en relación con la interrupción del suministro eléctrico. Sobre quién comete los actos de discriminación, las personas encuestadas verbalizan que por parte de: profesionales de las instituciones (20), fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (24), vecinos/as de la Cañada (9), población de otros barrios (47) y otro (11).



“En la asamblea de Madrid la presidenta de la comunidad de Madrid nos llamó ocupa y delincuentes. Siempre no está discriminando y estigmatizando”

*Testimonio persona entrevistada*



“En alguna manifestación que hemos hecho sí que nos han hecho comentarios, insultos, incluso comentarios inadecuados de los policías. Me acuerdo de una vez que ocurrió en una manifestación que hicimos aquí en el sector 5 y estuvieron (los policías) toda la manifestación comentando que no sabían por qué lo hacíamos e invalidando nuestra manifestación.”

*Testimonio persona entrevistada*



“He sentido humillación por parte de vecinos de otros barrios cercanos. Cuando vamos hacen comentarios a veces alegrándose de la falta de la luz, como si fuese algo que nos merecemos”

*Testimonio persona entrevistada*

### Daño a la dignidad

El **92%** de las personas entrevistadas consideran que **el corte de suministro eléctrico ha supuesto un daño moral y un menoscabo a su dignidad como persona**. De forma generalizada, las personas hacen referencia a la consideración del acceso a la electricidad como un derecho humano y la obligatoriedad de respetarlo, así como la percepción de sentirse tratadas con desprecio, ser juzgadas o no sentirse tratadas como seres humanos derivado de esta situación:



“La luz es un derecho fundamental para cualquier persona y no se debe negar a nadie. En especial a los niños”

*Testimonio persona entrevistada*



“Porque sientes que te están quitando algo que es un derecho tuyo y eso es imposible que te lo puedan quitar”

*Testimonio persona entrevistada*



“Nos tratan como si fuéramos delincuentes”

*Testimonio persona entrevistada*



“Parece que no somos personas”

*Testimonio persona entrevistada*

### Proyecto de vida

El **81%** de las personas entrevistadas señalan que la privación del suministro supone una **dificultad para pensar o planificar su futuro**. La imposibilidad de construir un proyecto de vida genera un sufrimiento psíquico, por la sensación de pérdida de control y falta de posibilidad de desarrollo personal que desencadena.



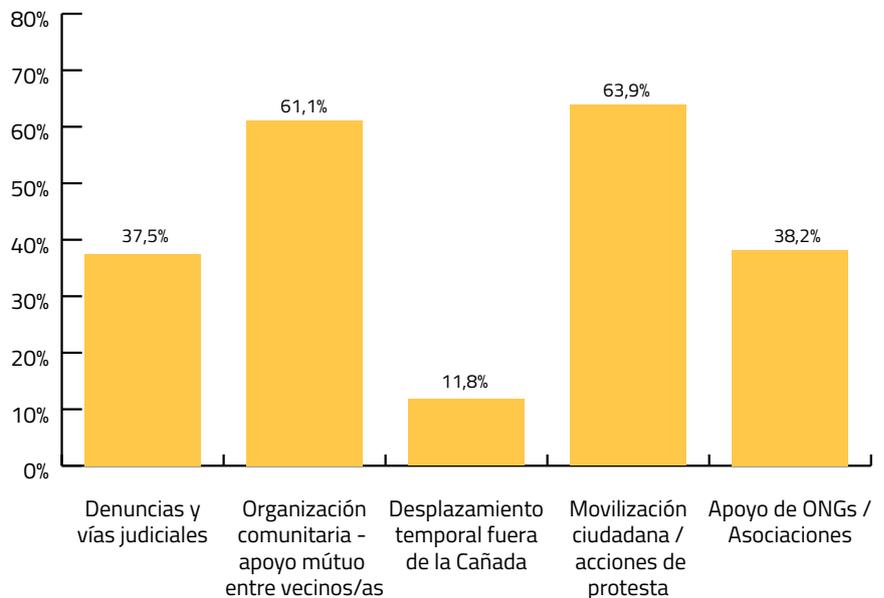
“Como siempre están que si nos quieren echar, que si no, es difícil pensarse a futuro... Si no sabes si tendrás casa, si no sabes si puedes bañarte, comer... Es difícil pensar en el futuro”

*Testimonio persona entrevistada*

### Capacidad de defensa y cambio de la situación

Ante la privación de la electricidad, las personas entrevistadas afirman haber empleado diferentes **estrategias de defensa**, entre ellas se señalan de forma mayoritaria el **apoyo mutuo** entre los y las vecinas de la Cañada y la **organización comunitaria** al interno de la misma, así como la **movilización ciudadana** y la participación en **acciones de protesta**. Casi la mitad de las personas dice haber emprendido **acciones por vías judiciales**, sin especificar si se trata de individuales o participaciones en reclamaciones colectivas. Un porcentaje similar se ha apoyado en **ONGs y asociaciones** que asisten a la población de la Cañada en relación con el corte. Un pequeño porcentaje se ha **desplazado fuera de la Cañada** a casas de distintas redes de apoyo (familiares, amistades, etc.) en **momentos puntuales** para mitigar la carencia de la electricidad.

Gráfico 14. Estrategias de defensa empleadas por la población de la Cañada ante los impactos de la privación del suministro energético (N=144)



La prolongación del tiempo sin electricidad ha sido determinante en la capacidad de cambio percibida por la población. En la actualidad, el **68,1%** de las personas entrevistadas sienten **indefensión** derivada de la situación, así como percepción de desprotección estatal.



“Te sientes tan impotente porque no es una cosa que puedes solucionar tú misma y te sientes atada de pies y manos”

*Testimonio persona entrevistada*



“Siento desprotección. Me siento huérfano y muy abatido”

*Testimonio persona entrevistada*



“Es injusto ya que no me niego a pagar la factura de luz, todo lo contrario”

*Testimonio persona entrevistada*

A esta percepción de indefensión contribuye también que un **81,2%** afirma **no comprender** pese a las explicaciones de los abogados, los **argumentos jurídicos** que existen por parte de las instituciones públicas en relación con el corte de la luz.



“No entiendo mucho los argumentos que dan. ¿No es un argumento jurídico lo del pacto regional? Pero a eso no se le ha hecho ni caso. Es algo tendrían que haber solucionado, pero no lo hacen y no entiendo por qué. Los argumentos que nos dan vienen de cosas que no han querido solucionar con anterioridad, y todo lo nos dicen es consecuencia de esas cosas. Además, nos dicen que es todo por el tema de las plantaciones de marihuana, pero lo dicen sin saber cuál es la realidad de las personas de la Cañada”

*Testimonio persona entrevistada*

Respecto a la participación de las **instituciones**, el **79,7%** de las personas entrevistadas perciben que las éstas han llevado a cabo **acciones para aumentar el sufrimiento de la población de la Cañada**. En algunos casos los testimonios recogen acciones directas y en otros hacen referencia a la falta de respuesta por parte de las instituciones a pesar de las condiciones en las que se ha encontrado y encuentra la población:



“No han movido un dedo. No nos hacen caso [...] No se han implicado en buscar soluciones”

*Testimonio persona entrevistada*



“Están realizando bullying urbanístico y desalojos forzosos”

*Testimonio persona entrevistada*



“Patrocinan el corte de luz al no imponer sanciones a Naturgy para que cumpla ley, están haciendo dejación de funciones (algo ilegal que vulnera nuestra tutela judicial efectiva) y además de obrar con mala fe, nocturnidad y alevosía para promover el pelotazo urbanístico patrocinio de desalojos forzosos y patrocinio de vertedero ilegal, ya que la policía / seprona no lo cierra ni para los camiones”.

*Testimonio persona entrevistada*

## Impactos comunitarios

Los impactos derivados de la privación de la electricidad no son exclusivamente individuales. Existen consecuencias que afectan a las relaciones familiares, comunitarias y sociales.

### Cohesión vecinal

El **23%** de las personas encuestadas percibe que **a raíz del corte de la luz existe una mayor unión entre los y las vecinas** vinculadas a la **organización para las acciones de defensa y apoyo mutuo** que se han venido sucediendo desde octubre del 2020.



“A raíz de quitarnos la luz estuvimos más unidas en todo”

*Testimonio persona entrevistada*



“Hay mucha más empatía entre todos al tener el mismo problema”

*Testimonio persona entrevistada*

Al mismo tiempo, un **61,5%** señala una percepción de **disminución de la cohesión** relacionada con el corte de la luz, que está vinculada por un lado a la obligación de tener que **racionalizar los recursos eléctricos** disponibles dando lugar a discusiones y malentendidos entre las vecinas, los cuales además se agravan por la **fragilidad emocional** y elevada **irritabilidad** que producen las condiciones de vida derivadas de la privación de luz. Las personas entrevistadas señalan además lo prolongado en el tiempo de la situación como un elemento relevante en esta disminución de la cohesión vecinal.



“Al principio estábamos muy unidos pero después de tanto tiempo sin luz la gente se ha desanimado y no estamos tan unidos como antes”

*Testimonio persona entrevistada*



“Estamos todos más nerviosos”

*Testimonio persona entrevistada*

Esta situación de irritabilidad y fragilidad emocional también **afecta al interno de las familias, aumentando los conflictos y desencuentros:**



“También dentro de casa. Estamos más susceptibles. También la gente está cansada de pelear tanto tiempo. Antes las personas estaban más unidas que ahora”

*Testimonio persona entrevistada*

### Impactos desde la perspectiva de género

A continuación, se exponen los resultados desagregados por género de los impactos psicosociales previamente desarrollados. El desglose numérico de estos datos se encuentra también recogido en la Tabla 1.

Respecto a los **impactos en las funciones básicas para la supervivencia**, en todos los ámbitos el impacto es **ligeramente superior para las mujeres**. Esta diferencia es sobre todo más acentuada en el área de higiene personal, donde se percibe que la totalidad de las mujeres en este ámbito siente un deterioro importante vinculado a la falta de suministro eléctrico, así como en la percepción del deterioro de las condiciones de vida en el hogar, vinculado esto con la mayor responsabilidad asignada a las mujeres en base a los roles de género.

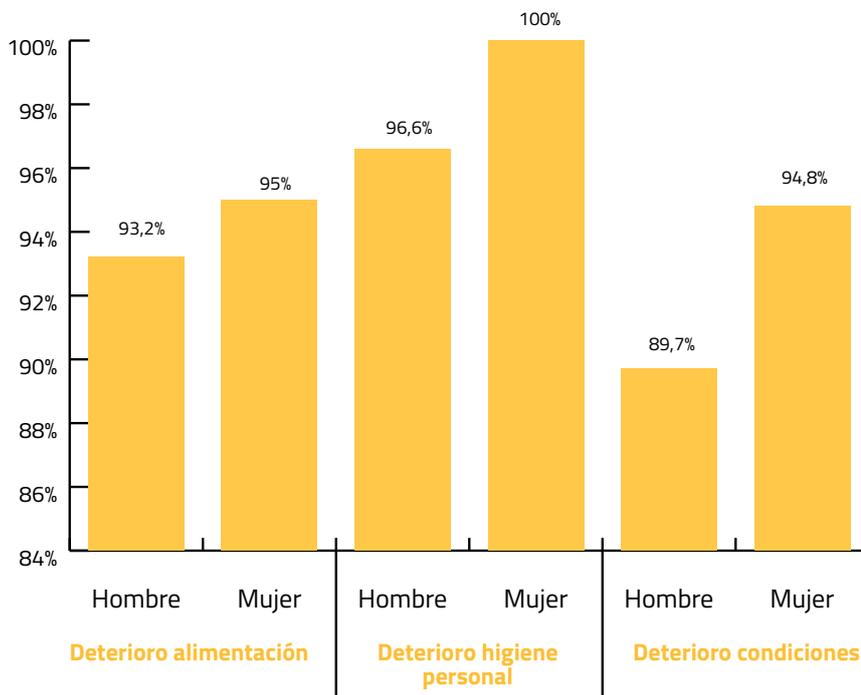


Gráfico 17. Impactos en las funciones básicas para la supervivencia desagregados por género (N=144)

Respecto a los impactos hallados en el **ámbito socioeconómico**, son **superiores para las mujeres** en la percepción del aumento de **vulnerabilidad económica** y en las **limitaciones del acceso a medios digitales y la interacción social**. Estos impactos están vinculados principalmente con la dificultad añadida que supone el cuidado del hogar sin acceso a electricidad. Las tareas domésticas y el cuidado de los NNA conllevan más tiempo y recursos, tareas tradicionalmente asumidas por el rol de género de las mujeres. Es por ello que la **conciliación familiar** redunda principalmente en las mujeres y esto repercute al mismo tiempo en otras esferas de la vida diaria.



“La falta de luz me hace estar más pendiente del hogar, porque todo conlleva más trabajo sin luz. Esto hace que esté a mil cosas, la mente no está para decir voy a buscar trabajo. Estoy más para pensar en casa”

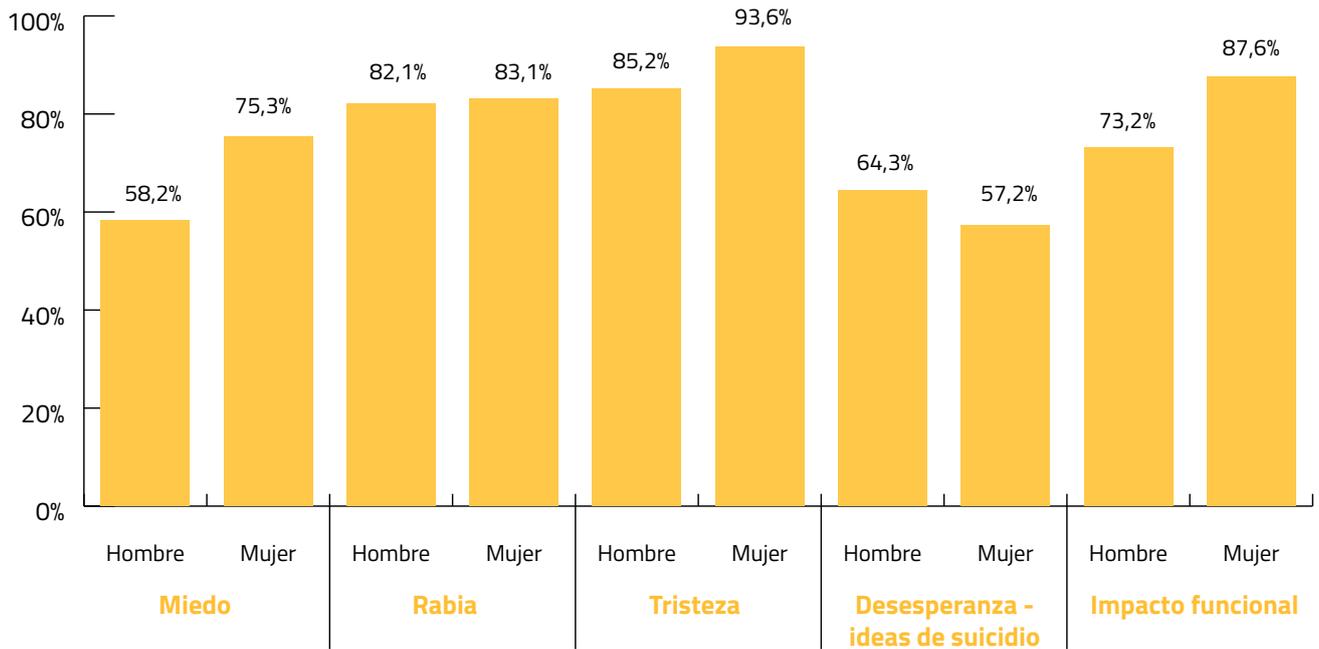
*Testimonio mujer entrevistada*



“Tengo menos tiempo para mí por tener que estar más en la casa, y esto hace que tenga menos vida social”

*Testimonio mujer entrevistada*

**Gráfico 18.** Impactos en la salud mental desagregados por género (N=144)



En el ámbito de la **salud física** se observa también la presencia de **mayor impacto en las mujeres**. En lo relacionado con la **salud mental**, existe un incremento mayor en las mujeres en la demanda de atención. Así mismo, se observa un porcentaje significativamente mayor de presencia de emociones como el **miedo** o la **tristeza** en **mujeres**, mientras que la **rabia** aparece más o menos por igual en ambos géneros. Sin embargo, existe **mayor sentimiento de desesperanza e ideación suicida** en los casos graves en la **población masculina**. Por último, el **impacto funcional** se observa **superior en mujeres** frente a hombres.

A nivel identitario las **mujeres** presentan **mayor percepción** que los hombres de **aumento del estigma** a consecuencia de los cortes de la luz, así como mayor percepción de discriminación e impacto en términos de dignidad. Se observa un **mayor daño** en las **mujeres** en relación con el **proyecto de vida**.

En términos de los impactos sobre la percepción de control, los **hombres** presentan **mayor sensación de indefensión e intencionalidad de daño** por parte de las instituciones. Al mismo tiempo, las mujeres muestran **mayor incompreensión del contexto**.

**Imagen 13.** Mujeres en el sector 6 de la Cañada Real durante el proceso de entrevista para la recolección de información de este informe.





## Una aproximación a los impactos en la infancia

### Impactos en la salud física

El corte de suministro ha generado un **impacto en la salud física** de las NNA<sup>5</sup>, en un **75,8%** en los tres sectores, especialmente en el sistema respiratorio (catarros, resfriados, dificultades respiratorias por el uso de gas, vegetaciones, dolores de garganta o neumonía son algunas de las patologías citadas). Refieren que estas afectaciones son recurrentes en el tiempo.



“Mi hija (3 años) tiene muchos problemas de mocos y demás, porque le afecta la humedad, el humo de la estufa, etc. No está viviendo ahora mismo en un entorno saludable, esto me genera mucho dolor, y también preocupación porque al tener estufas también tengo miedo de que pueda quemarse”

*Testimonio persona entrevistada*

Las familias señalan a su vez las dificultades que presentan a la hora de enfriar y mantener la medicación en los casos que se necesita. La hipotermia, las infecciones y las heridas provocadas por las bajas temperaturas son otras de las afectaciones más frecuentes en la infancia de Cañada.

Imagen 14. Niño caminando en el sector 6 de la Cañada tras dibujos elaborados en un acto organizado por la asociación Tabadol Cultural y Todo por la Praxis para pedir la devolución de la luz al vecindario.

<sup>5</sup> Niños, niñas y adolescentes.

### Impactos en la salud mental

Con respecto a la **salud mental**, las familias observaron **cambios a nivel emocional y comportamental** en las NNA. Concretamente, se observa la presencia de forma habitual en las menores de emociones de **miedo o nervios** (76,3%) y **tristeza** (82,2%).



“Los momentos en los que estamos a oscuras tiene miedo (en relación a su hija de 3 años). Yo intento distraerla para que no se dé cuenta de lo que está pasando, pero no es suficiente”

*Testimonio persona entrevistada*

Asimismo, se observa una sensación de **cansancio** inusual en estas etapas vitales (73,7%) y en menor medida, un retraso en el desarrollo (36,2%) y enuresis, es decir, pérdidas de orina durante la noche (23,7%).



“Han cambiado de actitud, están más enfadados e irritados con todos (en relación con sus hijos de 15 y 8 años)”

*Testimonio persona entrevistada*



“Mis hijas (10 y 13 años) han madurado más de lo que deberían. Antes estaban activas, esperanzadas. Han dejado de participar en acciones reivindicativas. Están más aisladas. Siempre están muy preocupadas y atentas por cuestiones cotidianas que no deberían preocuparles a esta edad”

*Testimonio persona entrevistada*

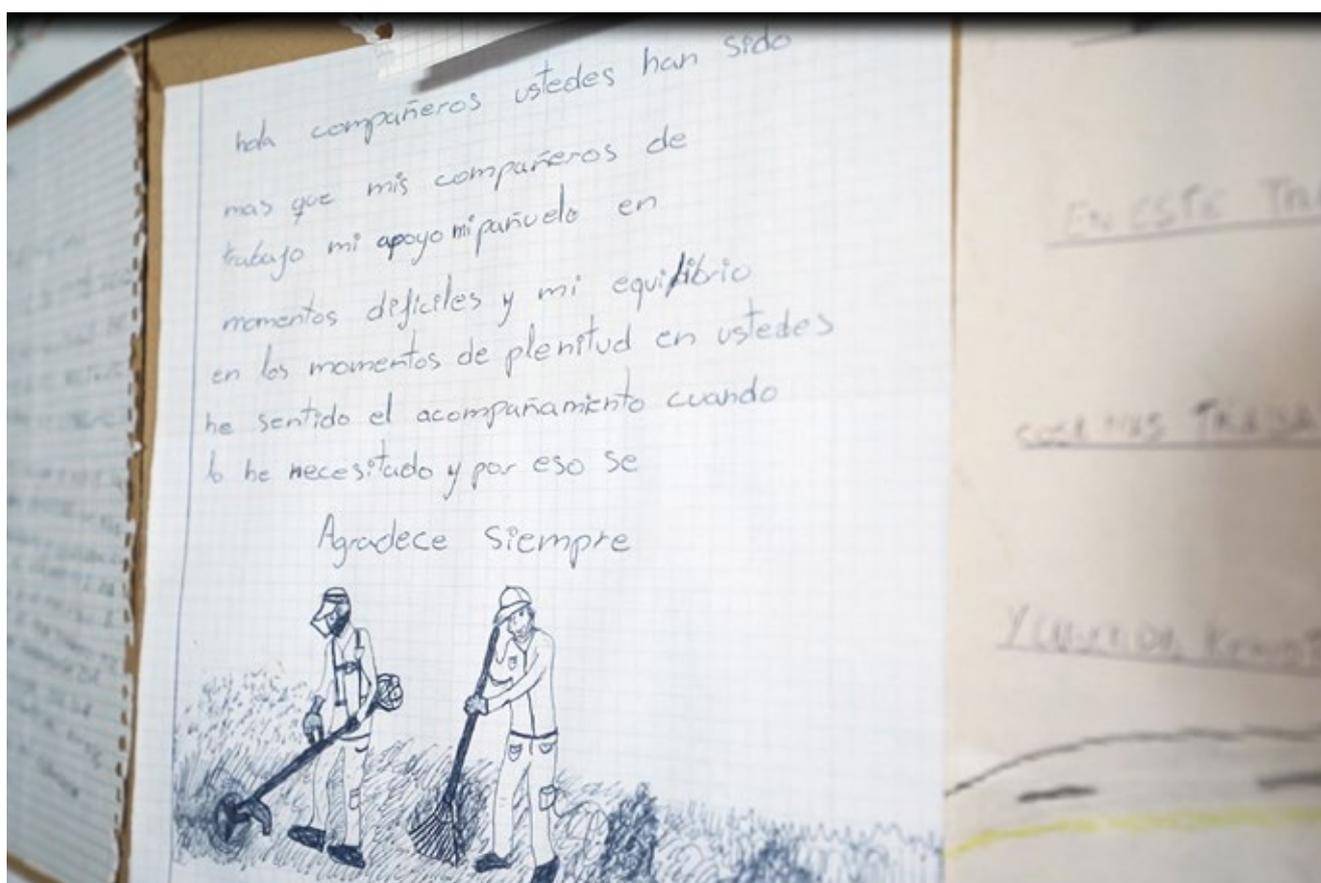
Algunas personas señalaban en la infancia problemas de memoria, ansiedad y estrés, así como aislamiento social. En uno de los casos, se remarca la afectación especial que la privación del suministro genera en un menor de 12 años diagnosticado con trastorno del espectro autista.

### Impactos en educación y aprendizaje

Se señala que en un **78,4%** de los NNA han tenido **dificultades en el aprendizaje y a nivel educativo** como consecuencia del corte de suministro. Refieren que estas dificultades se deben principalmente a las dificultades a nivel de acceso a tecnología y conexión a la hora de participar en formaciones virtuales y tener acceso a las plataformas virtuales de los propios centros educativos a los que acuden.

Asimismo, expresan que supone una dificultad a la hora de estudiar, leer y realizar las tareas, lo que conlleva que algunos NNA tengan que recurrir al uso de espacios públicos como bibliotecas para poder desarrollar dichas actividades.

Algunos familiares señalan que ha habido un empeoramiento en el rendimiento académico de los menores y un cambio en su actitud con respecto a los estudios.



### Ocio y relaciones

Un **61% de NNA** refería un **impacto negativo a su capacidad de jugar** en relación con el corte de suministro. Refieren, por un lado, que en la actualidad, gran parte de los **materiales relacionados con el juego** y el entretenimiento son dispositivos electrónicos (ordenadores, videojuegos, televisiones, tablets...), los cuales requieren de acceso a suministro eléctrico para poder ser utilizados. Además, no pueden jugar en los espacios públicos, especialmente por las tardes, ante la ausencia de alumbrado en el exterior del entorno. La **falta de luz dentro del propio hogar** también afecta a la hora de buscar alternativas de juego y ocio.



“En la Cañada Real los niños están totalmente aislados de tener una vida como todos los niños de otros barrios, los padres tienen que buscar alternativas”

*Testimonio persona entrevistada*



“Mi hija (3 años) tiene dificultades para dibujar, pintar, ver la televisión... Porque no hay luz. En casa utilizamos linternas para intentar paliar esto, pero complica mucho”

*Testimonio persona entrevistada*

Imagen 15. Dibujos realizados por la población infantil de la Cañada.

Las relaciones y vínculos sociales también se han visto afectadas en el caso de las NNA de Cañada Real. Concretamente, un **46,3%** sentía que había habido un **deterioro en el ámbito relacional**. Esto tiene que ver con cuestiones básicas, como la dificultad para mantener la higiene personal.



“Mi nieto (14 años) no quiere ir al colegio o quedar con sus amigos cuando no se ha podido duchar porque no hay luz”

*Testimonio persona entrevistada*

Asimismo, algunas personas refieren que las NNA tienen más **dificultad** para **mantener el contacto con su círculo de amistades** que residen fuera de Cañada ante las dificultades a la hora de recargar sus dispositivos móviles o tener acceso a conexión. En otros casos, señalan la falta de acceso a otros espacios en los que las NNA puedan establecer redes sociales y la imposibilidad de que sus amistades les visiten en sus hogares.

En un **40%** de las NNA de Cañada Real se señala que ha habido una **restricción en su libertad de movimiento** ante la falta de luz, algo también relacionado con el apartado anterior. Señalan que esto restringe su capacidad a la hora de permanecer en espacios públicos. Algunas familias señalan que esto ha generado un cambio a nivel de cuidados, viéndose obligados a acompañar a las NNA cuando deben desplazarse.



“Les tengo que llevar yo a todos los lados (13 y 16 años), porque está todo el barrio oscuro y no pueden volver solos en estas condiciones”

*Testimonio persona entrevistada*

**Imagen 16.** Documento impreso del informe pericial final en el que se basa la investigación en el día de la devolución de resultados al vecindario.



05

|

Resumen de resultados

**Tabla 1. Impactos en la población de la Cañada Real derivados de la privación de suministro eléctrico desglosados por género.**

Área de impacto	Género <sup>6</sup>		Total
	Mujeres	Hombres	
<b>Porcentajes de personas que refieren afectación severa en las áreas analizadas</b>			
<b>Funciones básicas para la supervivencia</b>			
Deterioro alimentación	95%	93,2%	93,6%
Deterioro higiene personal	100%	96,6%	98,6%
Deterioro condiciones habitabilidad	94,8%	89,7%	92,6%
<b>Socioeconómico</b>			
Percepción vulnerabilidad económica	79%	75,9%	77,9%
Deterioro situación laboral	60,5%	63,8%	62,2%
Limitación acceso a medios digitales e interacción social	94,9%	87,9%	92%
<b>Salud</b>			
Deterioro salud física	91,1%	78,6%	86%
<b>Mental/Emocional<sup>7</sup></b>			
<i>Miedo</i>	75,3%	58,2%	68,2%
<i>Rabia</i>	83,1%	82,1%	82,7%
<i>Tristeza</i>	93,6%	85,2%	90,2%
<i>Desesperanza – Ideas de suicidio</i>	57,2%	64,3%	60,2%
<i>Impacto funcional</i>	87,6%	73,2%	81,6%
<b>Identidad y percepción de control sobre la vida</b>			
Estigmatización	56,4%	50,8%	54,3%
Discriminación	50,6%	45,8%	49,6%
Daño dignidad	92,4%	91,2%	92%
Daño proyecto de vida	82,3%	78,9%	81%
Indefensión	63,7%	75,4%	68,1%
Incomprensión del contexto	83,8%	77,2%	81,2%
Percepción acciones institucionales de daño	78,8%	80,7%	79,7%
<b>Comunitarios</b>			
<b>Cohesión vecinal</b>			
<i>Aumento</i>	24,4%	21,4%	23%
<i>Disminución</i>	61,5%	60,7%	61,5%

<sup>6</sup> No se incluye la categoría Género no binario puesto que al tener una representatividad muy baja dentro de la muestra (N=1), ofrece un dato sesgado que no facilita el análisis desde la perspectiva de género.

<sup>7</sup> El porcentaje que se ofrece es el sumatorio de aquellas personas que refieren presentar la emoción tanto Algunas Veces como Siempre.

# 05

---

## Resumen de resultados

El corte de suministro eléctrico ha provocado que de las personas que participaron en esta investigación, lleven hasta un máximo de **387 días seguidos sin luz en el caso del sector 6, 218 días en el sector 5 y 55 días en el sector 4**. Esta privación ha generado una serie de impactos en diferentes áreas de la población adulta que reside en la Cañada Real de Galiana, los cuales han sido detallados en el apartado anterior y que se resumen en la tabla 1.

El **impacto** del corte de suministro eléctrico más elevado corresponde con el deterioro de las funciones básicas para la supervivencia del ser humano, esto es:

- ✓ La **alimentación**, debido a no poder guardar los alimentos en frío, cocinar adecuadamente (usar la vitrocerámica, poder ver cuando está a oscuras, etc.).
- ✓ La **higiene personal**, debido a no poder tener agua caliente, ver para asearse, etc.
- ✓ Las **condiciones de la vivienda**, tener calefacción o ventiladores para protegerse del frío y el calor, ver para limpiar la casa, etc.

La falta de acceso al suministro eléctrico también ha supuesto un **impacto socioeconómico**. La mayoría de las personas considera que su **situación económica** ha empeorado por el coste que ha tenido que asumir para compensar la falta de luz (gasolina, pilas, placas solares, etc.), así como refieren impactos en su **situación laboral** derivados del incremento de las dificultades para la conciliación familiar derivadas de la situación. Existe así mismo una disminución de las limitaciones **en el acceso a medio digitales**, que impactan negativamente sobre las actividades laborales, pero también formativa o de ocio. En relación con esto último, la falta de suministro eléctrico también ha generado impactos en la **interacción social**, que viene de la no disposición de medios para la comunicación digital, de dificultades en el desplazamiento y uso del espacio público cuando no hay luz, así como de la sobrecarga en la conciliación familiar que supone la falta de energía.

Los resultados muestran también que todo lo anterior ha dañado la **salud** de las personas que viven en la Cañada. A nivel **físico** esto se debe principalmente al aumento de enfermedades por pasar frío, tener humedad, caídas por la falta de la luz, intoxicación con gas o quemaduras, así como dificultades para mantener medicamentos o aparatos médicos dependientes de la luz. La salud **mental** de las personas también se ha visto dañada, habiendo en más de la mitad de las personas **miedo, rabia y tristeza** derivada de la situación. Debido a ello, se ha duplicado la necesidad de atención en servicios de salud mental en los servicios públicos.

La gran mayoría de las personas consideraban que la situación del corte de la luz les impide hacer planes de vida a futuro, generando sensación de desprotección por parte de las instituciones y autoridades. **La falta de luz es considerada como un daño a la dignidad** por casi la totalidad de las personas. Por último, el corte de la luz también ha producido **impactos en la unión de los y las vecinas de la Cañada**, si bien hay algunas personas que valoran que la unión ha aumentado porque se han hecho acciones conjuntas para defenderse ante la situación, al mismo más de la mitad consideran que la unión vecinal ha disminuido debido al desgaste que supone la situación y la situación límite que genera que las personas estén más irritables y desmotivadas.

Respecto a los **niños, niñas y adolescentes**, se registraron impactos principalmente en su **salud física** (aumento de catarros, menor descanso, peor alimentación, etc.), así como en la **educación y en el juego**, debido a la imposibilidad de utilizar aparatos electrónicos, leer o jugar, ante la falta de luz. Casi la totalidad de las personas adultas percibían debido la falta de luz, la aparición **de tristeza, miedo, nervios y cansancio** a raíz de la falta en los niños, niñas y adolescentes que viven con ellas.

**Tabla 2. Impactos en las NNA de la Cañada Real derivados de la privación de suministro eléctrico desglosados por género.**

Áreas de impacto	Total
Salud física	75,8%
Salud mental	
Miedo o nervios	76,3%
Tristeza	82,2%
Cansancio	73,7%
Retraso en el desarrollo	36,2%
Enuresis	23,7%
Educación y aprendizaje	78,4%
Relación y amistades	46,3%
Juego	61%
Libertad de movimiento	40%

Imagen 17. Devolución de resultados de la investigación con el vecindario.



06

—

Conclusiones  
y recomendaciones



## 06

## Conclusiones y recomendaciones

### Principales conclusiones del informe

1. La Cañada Real Galiana mantiene una **población estable** desde hace más de cuarenta años. El tiempo medio de residencia según este estudio es superior a 15 años. El vecindario está compuesto por **diferentes nacionalidades y etnias**, con un porcentaje elevado de **niños, niñas y adolescentes**, así como de **mujeres**. Las viviendas son habitualmente estructuras consolidadas, pero con condiciones previas al corte de la luz de precariedad económica media o elevada.

Antes del corte de luz, el 83% de la población deseaba permanecer residiendo en el territorio. Se identifica un **sentimiento claro y transgeneracional de pertenencia al barrio y a la vecindad**. La posibilidad de un **desplazamiento involuntario** supone un **grave daño identitario** para la población.

2. **Previo al corte de luz se identifican múltiples acciones e inacciones llevadas a cabo en Cañada Real por parte de diversas instituciones**; de manera sistemática y con la finalidad última de mitigar la resistencia de la población a permanecer en el territorio. Estas acciones e inacciones se agrupan en cinco **tipos de mecanismos de quiebre**<sup>8</sup>, que se organizan en función de los elementos psicosociales que recogen y el sufrimiento provocado en la población de la Cañada Real. El **corte del suministro eléctrico es un agravante** que actúa sobre cada uno de los mecanismos de quiebre anteriores.

3. La falta de suministro eléctrico afecta más allá de la “comodidad” en el hogar. Existen **condiciones directamente asociadas a la corte de suministro**, que **provocan un sufrimiento severo en la población**:

- ✓ **Alteración de las condiciones y funciones de vida básicas**; la conservación de los alimentos y cómo esto repercute en mantener una dieta normalizada, el esfuerzo extraordinario que supone la higiene personal y el mantenimiento de la vivienda.
- ✓ **Vulnerabilidad económica agravada** por los gastos derivados de la ausencia de suministro eléctrico. El coste de los generadores, placas solares, baterías, gasóleo y otros materiales necesarios para generar luz de manera alternativa, extreman la precariedad económica de la población.

---

<sup>8</sup> (1) Acciones de seguridad, (2) acciones urbanísticas, (3) acciones administrativas y legislativas, (4) acciones de quiebre sociocomunitario y (5) acciones contra el derecho a la educación y la sanidad.

Estas afectaciones en las funciones o condiciones básicas de vida, tiene un **especial impacto en las mujeres y la infancia** y repercute de manera directa en la conciliación familiar con el resto de las áreas de la vida, como la **educativa, laboral y social** (acentuada en las mujeres entrevistadas que asumen una carga mayor en el hogar) por la exigencia que cobran las tareas del hogar sin suministro eléctrico, así como la dificultad de los cuidados con el aumento de las enfermedades.

4. En una **sociedad electrodependiente**, la ausencia de suministro eléctrico equivale a una **muerte civil**, impidiendo libertad para el acceso a muchos de los recursos y derechos disponibles en nuestra sociedad; provoca aislamiento, **deterioro del entretenimiento, pérdida de oportunidades educativas y laborales**, falta de acceso a trámites burocráticos y administrativos entre otras. El impacto cobra mayor gravedad por la implicación que tiene el **aislamiento digital**, sobre todo en la **infancia**, quien ve condicionado su **desarrollo educativo**.
5. Queda acreditado, que **la privación de suministro eléctrico afecta a la salud:**

- ✓ **Desde el punto de vista físico**, está demostrado que las condiciones de exclusión y precariedad psicosocial (infravivienda, limitado acceso a comida, agua caliente, atención médica...) aumentan la condición de vulnerabilidad de las personas y generan un impacto negativo sobre su salud física.

Existen numerosos informes donde se documentan las secuelas físicas derivadas de la privación de suministro en La Cañada Real. Además de las afectaciones derivadas del calor o el frío, las caídas o accidentes, las quemaduras, la intoxicación por gas o las heridas, son secuelas derivadas de la ausencia de luz.

- ✓ **Desde el punto de vista psicológico**, se ha quintuplicado la necesidad de atención en salud mental, pasando del 11,8% antes del corte de la luz al 55% que refiere haber acudido o necesitarla posteriormente. Más de la mitad de las personas experimentan de forma habitual miedo, rabia o tristeza vinculado a la falta de suministro. Un **60,2% han tenido sentimientos desesperanza y deseos de no seguir viviendo**. De ellas **un 15,7% reconocen pensamientos de suicidio**. Las afectaciones psicológicas, tienen una repercusión social, puesto que el 81% han visto afectado su día a día por su estado psicológico. El **deterioro en materia de salud mental es superior para las mujeres**.
6. El corte de suministro eléctrico provoca un deterioro en la capacidad de agencia sobre la propia vida. **Ataca la sensación de control sobre la vida, el futuro y el proyecto vital**. Esto se debe principalmente a:
    - ✓ La **incertidumbre** por el hecho de no saber cuándo va a volver la luz o si podrán continuar viviendo a medio plazo en sus hogares. La imposibilidad de programar su día es uno de los principales factores de desconcierto y desgaste.
    - ✓ La **indefensión** al sentir que no existen vías de defensa. Hay una pérdida de confianza en la capacidad de recuperar la luz, por haber articulado mecanismos de defensa sin un efecto.
    - ✓ La **desafección y desconfianza hacia las instituciones y el sistema de justicia** por la invisibilización y criminalización de las estrategias de defensa.

El sentido de **pérdida de control de la propia vida** es un claro **determinante de la salud** de las personas afectadas por este contexto.

7. El corte de suministro eléctrico **ataca la dignidad y genera impactos a nivel identitario (individual y colectivo)**:
  - ✓ Existe un impacto derivado de ver que las condiciones de habitabilidad mantenidas en el tiempo son de extrema **desprotección y riesgo**. Consideran esta situación de manera unánime **indigna**, no tanto por la precariedad económica, sino por carecer de condiciones mínimas para garantizar la vida.
  - ✓ Más allá de las condiciones, hay un **impacto específico por la ausencia de respuesta**. Existe un impacto específico de la situación vivida durante la nevada histórica ocurrida en Madrid en enero de 2021 “*Filomena*”, en que la gente vio en riesgo su vida. Supuso un antes y un después en la población de la Cañada, provocando un impacto extremo.
  - ✓ Existe un **daño en el autoconcepto y en la identidad** colectiva, por el sentimiento de pertenencia del vecindario de Cañada. Entienden la discriminación como una realidad común por vivir en este territorio. La precarización extrema, genera sufrimiento en las madres y padres por el sentimiento de impotencia por garantizar a sus hijos unas condiciones adecuadas para su desarrollo. Aunque no se ha podido evaluar, existe un riesgo identitario especial hacia la infancia por haberse desarrollado en estas condiciones.
  - ✓ Existe también una estigmatización como consecuencia de la mediatización que se ha realizado hacia La Cañada. La población insiste en la distorsión que existe en la representación de la población y el daño que ha provocado la criminalización de los distintos sectores.
8. Hay un **desgaste significativo por el tiempo transcurrido sin luz** y un sufrimiento con impactos probablemente irreversibles en muchos de los casos, por su gravedad y cronicidad. Es necesario hacer hincapié en que estos impactos están amortiguados porque las personas han conseguido encontrar vías alternativas de conseguir suministro eléctrico. En caso de no haber sido así, los impactos de la interrupción de la electricidad habrían sido de extrema gravedad.
9. Existe una desprotección previa que provocaba unos impactos en la población de Cañada. A pesar de ello, puede concluirse que hay un **impacto extremo y diferencial asociado a la privación del suministro eléctrico, por la acumulación con los factores previos**, por el tiempo transcurrido desde que se tomó la medida y por su especial gravedad.
10. Existen numerosos informes que documentan la **reiteración en el daño** a pesar de las recomendaciones de diferentes instancias de la devolución inmediata de la luz. Hasta la fecha no se ha establecido ninguna medida eficaz y suficiente por parte de las instituciones para paliar, revertir la situación o reparar el daño de la misma. De ello puede inferirse que las **acciones e inacciones institucionales** difícilmente pueden ser cometidas de forma imprudente o involuntaria, sino que tienen una **causa e intención** concretas.
11. Se concluye que en aquellos **sectores de la Cañada Real de Galiana** donde se ha **privado del suministro eléctrico**, se reúnen un **conjunto de elementos contextuales, condiciones y prácticas ejercidas por distintos niveles institucionales** (por su aquiescencia<sup>9</sup> o connivencia<sup>10</sup>) que, junto con el resto de los mecanismos de quiebre identificados, han provocado y provocan un **sufrimiento físico y psicológico severo** en la población, configurando un **entorno torturante**.

---

<sup>9</sup> Consentimiento que se deduce del silencio o la abstención de un Estado ante un hecho

<sup>10</sup> Tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus subordinados contra las reglas o las leyes bajo las cuales viven.

## Recomendaciones

1. Pleno cumplimiento de las sentencias que condenan a diferentes instituciones y organismos estatales por el sufrimiento infligido a la población de Cañada Real como consecuencia de las medidas coactivas de la privación del suministro eléctrico.
2. Proceso de diálogo y participación ciudadana (Figura 5) en el transcurso de regulación administrativa, consolidación y estructuración del territorio. Generación de un proceso de rediseño del barrio atendiendo a su tradición histórica, los procesos de arraigo, la pertenencia multiétnica y la estructura social y laboral.
3. El barrio se muestra como un espacio solidario y de apoyo mutuo que es cuestionado por la acción de las instituciones. Desde una mirada psicosocial es prioritario revertir los procesos de quiebre de estos elementos de cohesión comunitaria que están provocando un daño en la salud mental comunitaria y en el bienestar psicológico de las personas y las familias. En concreto:
  - ✓ Priorizar un enfoque de seguridad frente a un enfoque de control social en las acciones de las diferentes fuerzas y cuerpos de seguridad a nivel municipal, autonómico y estatal.
  - ✓ Evitar las acciones de orden público que aumenten el señalamiento y la estigmatización del barrio, generando un deterioro de la imagen de éste y sus habitantes.
  - ✓ Realizar un rediseño de infraestructuras básicas que equiparen los sectores afectados a los sectores más normalizados (sectores I y II) adscritos al ayuntamiento de Coslada.
  - ✓ Detener el desmantelamiento del barrio e impedir cualquier acción que termine en un desplazamiento forzoso de la población.
  - ✓ Generar procesos participativos que permitan crear un imaginario colectivo y planes de futuro en la población, permitiendo revertir el daño psicosocial provocado y aumentar el sentido de pertenencia y el bienestar social.
  - ✓ Crear un equipo específico de salud mental comunitaria que abordara los impactos médicos y sobre la salud mental de las acciones de quiebre documentadas en este informe, con acciones preventivas, de apoyo psicológico, psicoeducativas y comunitarias.

## Referencias bibliográficas

- [1] ACCEM y Fundación Secretariado Gitano (2010). Informe diagnóstico sobre la Cañada Real Galiana.
- [2] Ayuntamiento de Madrid (2011): “Actuaciones disciplina urbanística, 2011”. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Buscador/2011/?vgnextfmt=default&vgnextoid=f1075752b033e210VgnVCM2000000c205a0aRCD&vgnextchannel=7db8fc12aa936610VgnVCM1000008a4a900aRCD>
- [3] Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (2016). Monografía Comunitaria. Infancia, familia y convivencia en Cañada Real Galiana.
- [4] Cortés, L., Morenos, M., & Andújar, A. (2013). Vulnerabilidad social y residencial en la Cañada Real del Municipio de Madrid. XI Congreso Español de Sociología, Madrid, Julio.
- [5] Asociación Colectivo Soleares (2014) “Diagnóstico sobre vulneración de derechos humanos en la Cañada Real Galiana”.
- [6] Todo por la Praxis (2011). Plan Cañada. Disponible en <http://www.todoporlapraxis.es>
- [7] Europa Press (22.06.2011): “El Ayuntamiento saca del Catastro 641 edificios de la Cañada Real Galiana”. Disponible en: <https://www.europapress.es/madrid/noticia-ayuntamiento-saca-catastro-641-edificios-canada-real-galiana-20110622133255.html>
- [8] Ayuntamiento de Madrid (2010): “Actuaciones disciplina urbanística: 2010”. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Buscador/2010/?vgnextfmt=default&vgnextoid=a9965752b033e210VgnVCM2000000c205a0aRCD&vgnextchannel=7db8fc12aa936610VgnVCM1000008a4a900aRCD>
- [9] Ayuntamiento de Madrid (2011): “Actuaciones disciplina urbanística: 2011”: *En el marco de lo que denomina “Actuaciones de disciplina urbanística, y a lo largo del año 2011, el Ayuntamiento da cuenta de al menos 47 demoliciones de “infraviviendas” o “chabolas, con argumentos securitarios: “tras la realización por el Cuerpo Nacional de Policía de una intervención antidroga”.*
- [10] Ayuntamiento de Madrid: “Actuaciones disciplina urbanística: 2012.” Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Buscador/2012/?vgnextfmt=default&vgnextoid=2e9bd5bc3b6f5310VgnVCM2000000c205a0aRCD&vgnextchannel=7db8fc12aa936610VgnVCM1000008a4a900aRCD>
- [11] Ayuntamiento de Madrid (2013): “Actuaciones disciplina urbanística, 2013. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Buscador/2013/?vgnextfmt=default&vgnextoid=fee93223dd02c410VgnVCM1000000b205a0aRCD&vgnextchannel=7db8fc12aa936610VgnVCM1000008a4a900aRCD>

- [12] Álvarez Agüí, N. (2017). Formulación y tratamiento de un «problema social»: En torno a los desalojos forzosos en la Cañada Real (Madrid). *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*; 215-239, 12 (2)
- [13] Pastor Hernández, V. (2018). Sin casa, otra vez: La Cañada Real frente a la exclusión habitacional. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad politécnica de Madrid. TFG
- [14] Ayuntamiento de Madrid: “Cañada Real Galiana, Introducción”. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-y-urbanismo/Urbanismo/Introduccion?vgnextfmt=default&vgnextoid=0f8bbf2a-03bfc110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnextchannel=2af331d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- [15] El Mundo (03.11.2015): Los tres terroristas detenidos en Madrid fueron captados en el entorno de una mezquita de Lavapiés. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2015/11/03/5638491b46163f12028b4572.html>
- [16] Europa Press (06.11.2017): “Los musulmanes de la Cañada Real de Madrid niegan el nacimiento de un sentimiento yihadista a raíz de los derribos”. Disponible en: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-musulmanes-canada-real-madrid-niegan-nacimiento-sentimiento-yihadista-raiz-derribos-20071106144549.html>
- [17] BOE: Ley 2/2011, de 15 de marzo, de la Cañada Real Galiana. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-11429-consolidado.pdf>
- [18] Acuerdo Marco 01/04/2011 Ayuntamiento de Madrid. Impulso del desarrollo Este. Disponible en: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Urbanismo/Vivienda/Urbanismo/DesarrolloEste/InformAcuerdoMarcoDesarrEste2.pdf>
- [19] Clínica Jurídica del Máster de Derechos Fundamentales UC3M (2022). “Luz para la Cañada. El impacto del corte de suministro eléctrico en la Cañada Real Galiana sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- [20] Europa Press (22.06.2011): “El Ayuntamiento saca del Catastro 641 edificios de la Cañada Real Galiana”. Disponible en: <https://www.europapress.es/madrid/noticia-ayuntamiento-saca-catastro-641-edificios-canada-real-galiana-20110622133255.html>
- [21] Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, de 17 de mayo de 2017. Disponible en: [https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/pacto\\_regional\\_canada\\_real\\_version\\_web\\_ok\\_5.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/pacto_regional_canada_real_version_web_ok_5.pdf)
- [22] Plan director de la Nueva estrategia de desarrollo del Sureste de Madrid del Ayuntamiento de Madrid. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-y-urbanismo/Plan-Director-de-la-Nueva-Estrategia-de-Desarrollo-del-Sureste/?vgnextfmt=default&vgnextoid=8e47214fc5651610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=593e-31d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- [23] Diario de Rivas (13.02.2019): “El Sector 3 de la Cañada Real será desmantelado y el Sector 2 se consolidará. Disponible en: <https://www.diarioderivas.es/sector-3-canada-real-desmantelamiento>
- [24] La Vanguardia (12.02.2019): “Asociaciones vecinales dejan los foros del Plan Regional porque las decisiones “ya están adoptadas previamente”. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20190212/46412732429/asociaciones-vecinales-dejan-los-foros-del-plan-regional-porque-las-decisiones-ya-están-adoptadas-previamente.html>
- [25] Ayuntamiento de Madrid: “Bosque Metropolitano”. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-urbanismo-y-obras/Urbanismo/Bosque-Metropolitano/?vgnextfmt=default&vgnextoid=effb3c0a55e16710VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=2af331d-3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD#>
- [26] El Mundo: (07.06.2022): “Zonas verdes por chabolas en el sector más peligroso de la Cañada Real: “Lo importante es ir poco a poco recuperando el terreno”. Disponible en: <https://www.elmundo.es/madrid/2022/06/07/629e1715fdddffe0558b45d7.html>
- [27] 20 Minutos (16.11.2021): “Plan de choque para la Cañada Real: realojo de 160 familias, derribo de edificaciones y recursos contra el frío”. Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/4893765/0/plan-de-choque-para-la-canada-real-realojo-de-160-familias-derribo-de-edificaciones-y-recursos-contra-el-frio/>
- [28] EPE (6.12.2021): “El plan para realojar al sector 6 de la Cañada Real indigna a los vecinos: quieren luz, no marcharse”. Disponible en: <https://www.epe.es/es/madrid/20211206/plan-realojar-sector-6-canada-12941224>
- [29] Newtral (25.12.2021). “Otra Navidad a oscuras para 1200 niños: más de un año sin luz en la Cañada Real”. Disponible en: <https://www.newtral.es/canada-real-luz-suministro-electrico/20211225/>

- [30] La Vanguardia (23.11.2022): “Almeida: “El problema de la luz en la Cañada Real obedece a las plantaciones de marihuana”. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20221123/8618562/almeida-problema-luz-canada-real-obedece-plantaciones-marihuana.html>
- [31] El País (28.03.2022): “Desarticulada en la Cañada Real una red que cultivó 17.500 plantas de marihuana alrededor de la casa del cabecilla”. Disponible en: <https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-28/desarticulada-en-la-canada-real-una-red-que-cultivaba-17500-plantas-de-marihuana-alrededor-de-la-casa-del-cabecilla.html>
- [32] Asamblea de Madrid - Registro General Parlamentario de Entrada 24832. 17/11/2022 11:10. PNL 389/2022 (XII)
- [33] Telemadrid (11.11.2022): “Despliegue policial en la Cañada Real para cortar la luz en 80 viviendas enganchadas de forma ilegal”. Disponible en: <https://www.telemadrid.es/programas/buenos-dias-madrid/Despliegue-Canada-Real-viviendas-enganchadas-2-2395280451--20211111075910.html>
- [34] Equipo de Intervención en Población Excluida (EIPE) perteneciente al Centro de Salud del Ensanche de Vallecas (2020): “Carta De Denuncia Y Apoyo A La Población De La Cañada Real Galiana Ante La Situación De Interrupción De Suministro Eléctrico”.
- [35] Equipo de Intervención en Población Excluida (EIPE) perteneciente al Centro de Salud del Ensanche de Vallecas (2021): “Informe para el Comité Europeo de Derechos Sociales”
- [36] Para muestra, una reciente: Defensor del Pueblo (22.11.2022): “Adopción de medidas para asegurar el suministro eléctrico a los residentes de la Cañada Real Galiana”. Disponible en: <https://www.defensordelpueblo.es/resoluciones/adopcion-de-medidas-para-asegurar-el-suministro-electrico-a-los-residentes-de-la-canada-real-galiana-2/>
- [37] Telemadrid (08.01.2021): “Franco, sobre la Cañada Real: “Las funciones de la Delegación del Gobierno son el mantenimiento del orden público”. Disponible en: <https://www.telemadrid.es/programas/120-minutos/franco-canada-real-2-2303189676--20210108023540.html>
- [38] Europa Press (28.02.2021): “El Gobierno no se hace responsable de la Cañada Real y la ONU responde: “Lo irresponsable es dejar a niños sin luz”. Disponible en: <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-gobierno-no-hace-responsable-canada-real-onu-responde-irresponsable-dejar-ninos-luz-20210216124556.html>
- [39] Madrid Diario (27.08.2021): “El juez que investiga los cortes de luz en la Cañada designa a un perito para elaborar un informe independiente”. Disponible en: <https://www.madridiario.es/juez-investiga-cortes-luz-canada-designa-perito>
- [40] La Vanguardia (05.04.2022): “Naturgy instaló limitadores de potencia para restringir el consumo de luz en la Cañada Real”. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20220405/8177403/naturgy-limitador-potencia-corte-luz-canada-real-madrid.html>
- [41] Eldiario.es (27.10.2022): “El Consejo de Europa pide a España que tome “medidas inmediatas” para resolver los problemas de luz en la Cañada Real”. Disponible en: [https://www.eldiario.es/madrid/consejo-europa-pide-espana-tome-medidas-inmediatas-resolver-problemas-luz-canada-real\\_1\\_9659510.html](https://www.eldiario.es/madrid/consejo-europa-pide-espana-tome-medidas-inmediatas-resolver-problemas-luz-canada-real_1_9659510.html)
- [42] Pérez Sales, P; Santiago Vera, C; Alvarez, R. (1998) Ahora apuestan al cansancio. Chiapas : fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea. Disponible en: [https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=132-ahora-apuestan-al-cansancio-chiapas-fundamentos-psicologicos-de-una-guerra-contemporanea&category\\_slug=psicologia-y-violencia-politica&Itemid=100225](https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=132-ahora-apuestan-al-cansancio-chiapas-fundamentos-psicologicos-de-una-guerra-contemporanea&category_slug=psicologia-y-violencia-politica&Itemid=100225)
- [43] Pérez-Sales, P. (2016): La tortura psicológica: Definición, evaluación y medidas. Desclee De Brouwer: Bilbao
- [44] ONU: Asamblea General, Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, 10 Diciembre 1984, United Nations, Treaty Series, vol. 1465, p. 85, disponible en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-torture-and-other-cruel-inhuman-or-degrading>
- [45] CIDH. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Corte interamericana de derechos humanos caso González y otras (“campo algodonero”) vs. México. Disponible en: <https://vlex.com.mx/vid/corte-interamericana-derechos-humanos-679173377>
- [46] OMS y ACNUR (2012). Programa de Evaluación de Síntomas Graves en Contextos Humanitarios de OMS-ACNUR (WASSS). En: Evaluación de necesidades y recursos psicosociales y de salud mental: Guía de herramientas para contextos humanitarios. OMS: Ginebra.

---

# LA CAÑADA RESPONDE

## Impactos psicosociales derivados del **corte de suministro eléctrico**

La población del barrio madrileño de la Cañada Real de Galiana sufre de manera sistemática desde hace años vulneraciones de derechos. Esto ha ido generando de manera progresiva un quiebre en las personas que habitan ese espacio.

Desde el año 2020 el vecindario se ha visto expuesto a la privación de suministro eléctrico. Este informe recoge los resultados obtenidos en una investigación pericial donde se analizan los impactos psicosociales del corte de suministro eléctrico en los sectores 6, 5 y 4 de la Cañada Real

